



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXVII - VII LEGISLATURA - 13 de noviembre de 2008 - Número 59.1 Página 941 Serie B

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. JULIO BARTOLOMÉ PRESMANES

Sesión celebrada el jueves, 13 de noviembre de 2008

- SESIÓN MATUTINA -

ORDEN DEL DÍA

Página

- Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2009. [7L/1100-0002] 942
- Comparecencia del Consejero de Presidencia y Justicia, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2009. [7L/1100-0002] 960

(Comienza la sesión a las diez horas y cinco minutos)

* * * * *

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Buenos días. Siendo la hora prevista y estando presentes todos los miembros de la Comisión de Economía y Hacienda se inicia la sesión que ha sido convocada para el día de hoy.

En primer lugar, como es no solo una norma de cortesía obligada, sino algo que siempre lo hacemos de corazón, agradecer al Sr. Consejero y a los Altos Cargos que le acompañan su presencia en este acto.

Y sin más, a continuación, ruego al Sr. Secretario que dé lectura al Orden del Día.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Buenos días. Punto único. Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2009.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sr. Secretario.

El formato de la reunión es conocido por todos. No obstante, volver a recordarlo en breves palabras.

Se concede, en primer lugar, el uso de la palabra al Sr. Consejero, por un tiempo de treinta minutos aproximado. Siempre hay un poco de tolerancia en esta cuestión.

A continuación, cualquiera de los Grupos representados en esta Comisión puede pedir un descanso para cambiar impresiones entre ellos, o para lo que estimen oportuno. Y, sino, se pasaría a continuación, inmediatamente, al turno de fijación de posiciones, por el orden reglamentario; es decir, iniciando el Grupo Socialista, el Grupo Regionalista y el Grupo Popular.

Sin más, tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Muchas gracias, Presidente.

Decir que me acompañan en esta comparecencia algunos Altos Cargos de la Consejería, y en concreto: D. Ricardo de Andrés, Secretario General de la Consejería; D. Fernando Pérez, Director de Gabinete de la Consejería; D. Maximino Valle, Director General de Economía; D. Fernando Toyos, Director General de Comercio y Consumo; D. Manuel Díaz, Director General de Presupuestos y D. Juan Rodríguez Poo, Director General del Instituto Cántabro de Estadística; como dije, me acompañan en la comparecencia.

Esta es la primera comparecencia del proceso de discusión del Presupuesto en el Parlamento. A partir de este momento, lógicamente por esta

Comisión van a pasar el conjunto de Consejeros del Gobierno de Cantabria.

Y mi intervención la voy a dividir claramente en dos partes. Una primera parte que tiene que ver con una visión general del conjunto del Presupuesto. Y una segunda parte que entraré un poco más en detalle, de aquellas actuaciones más específicas, más concretas de la Consejería para el año que viene. Para la Consejería de Economía y Hacienda del año que viene.

El punto de partida de elaboración del Presupuesto, de este año, ha sido un punto de partida radicalmente diferente del que hemos tenido años anteriores. Estamos hablando de una situación económica internacional, en un contexto marcado por una gravísima crisis económica internacional, que lógicamente está obligando a actuar a todas las Administraciones y que ha configurado –como dije– un escenario mucho más complicado de elaboración de Presupuestos que años anteriores, donde estábamos en un crecimiento sostenido durante mucho tiempo de la economía, de la economía internacional, de la economía española. Y lógicamente también de la economía de Cantabria.

Este año, ese escenario es radicalmente distinto. Y nos lleva a una posición de cierta prudencia en la elaboración del Presupuesto.

No voy a extenderme mucho en cuáles son los orígenes de la crisis económica internacional, de cuáles pueden ser sus soluciones. Pero sí algunas reflexiones que me parecen importantes.

Creo que estamos asistiendo al cambio de una era en la gestión económica del mundo. Creo que esa era tiene mucho que ver con lo que han sido excesos que ha habido en la gestión económica de la economía mundial. O sobre todo tiene que ver con el hecho de que frente a aquellas teorías que decían que el mercado lo regulaba todo, que se autorregulaba, que no hacía falta ni la política, ni la administración, ni los gobiernos; que era innecesario, que era un problema para el conjunto de la economía. Lo que acabamos de ver es que esto se ha caído como un castillo de naipes, absoluto. Hay un derrumbe total de esa visión de ver la economía. Y afortunadamente estamos asistiendo a algo que me parece muy importante, a la política como solución.

Estamos asistiendo es que a ese proceso de globalización económica internacional que ha venido desarrollándose en los últimos años con desgobierno absoluto, la política ha tomado las riendas y se tiene que empezar a gobernar desde la política.

Y se tiene que empezar a gobernar desde la política con Instituciones que respondan a intereses democráticos. Es decir, a instituciones que tengan algún soporte, en algún mandato popular de algún

tipo. Yo creo que a eso están convocados, las autoridades internacionales en la Cumbre de Washington de este fin de semana.

Y creo que como dije, estamos ante una nueva era de la gestión económica en el mundo, en las próximas semanas.

Hay determinadas concepciones del mundo, desde el punto de vista de la (...) que se han caído abajo y que explican el porqué estamos ante seguramente una de las crisis, sino la más, más importante de la historia de la economía mundial. Y que hoy por hoy, todavía, está sembrando de zozobra y de dificultades en el desarrollo económico y que está afectando, como dije, a muchas entidades.

Lo que empezó siendo una crisis de confianza en los sistemas financieros internacionales, que nace en Estados Unidos; se ha convertido en una metástasis que está llegando al conjunto de la economía real y están sufriendo las consecuencias hoy millones de seres humanos y cientos de miles de empresas que tienen problemas para su financiación en el desarrollo de sus actividades concretas.

Parafraseando a Roosevelt en su segunda toma de posesión, podríamos decir aquello que él comentaba: siempre hemos sabido, que el interés egoísta e irresponsable era malo desde el punto de vista moral y ético, ahora sabemos también que es malo desde el punto de vista económico, y ese interés egoísta e irresponsable, descontrolado, sin ningún tipo de articulación ni ninguna autoridad que lo velara por el interés general, está detrás de esta situación, era malo desde el punto ético, era malo desde el punto de vista moral y es malo desde el punto de vista económico. Y las consecuencias desgraciadamente las está sufriendo multitud de personas y de empresas.

Esa coyuntura ¿qué ha provocado?, pues ha provocado una situación de contracción del crecimiento de las economías internacionales y en concreto una situación, que nos hace que los ingresos que vamos a poder disponer para el año que viene se reduzcan con respecto al año en curso. No solamente es que no crezcan más, o que crezcan menos que lo que crecieron los ingresos en el año 2008, sino que esos ingresos están creciendo en términos negativos para el año 2008.

Nuestras previsiones son que la caída de ingresos rondará o estará en torno al tres por ciento, por tanto hacemos unos presupuestos con unos ingresos menores en torno al tres por ciento, con respecto a los previstos en el año 2008.

Y ante esta situación nos hemos planteado una reflexión inicial: ¿qué podemos hacer con el Presupuesto?, ¿cuál es la orientación del Presupuesto?. Y hay muchas respuestas posibles a esa situación. En una situación de contracción de la economía, de recesión de la economía, una situación donde la economía tiene problemas serios de desarrollo, ¿qué puede hacer un Gobierno con su

política presupuestaria en el marco de la política económica global? ¿Qué podemos hacer?

La respuesta nosotros la tenemos muy clara: queremos hacer unos presupuestos anticíclicos, clarísimamente anticíclicos, queremos que el presupuesto ayude a salir de la crisis a la economía de nuestra Región.

La otra alternativa sería la contraria: unos presupuestos contractivos que acentuarían la crisis. Nosotros queremos hacer unos presupuestos anticíclicos, queremos que los presupuestos sean un instrumento de la política económica que ayuden a la economía de Cantabria a salir de la crisis, y por ello hemos presentado los presupuestos que están aquí, en este Parlamento.

El otro planteamiento, esquematizando mucho, que se puede hacer, es justamente el contrario, una contracción del presupuesto que desde nuestro punto de vista lo único que traería sería ahondar en la crisis económica, ahondar con todas las consecuencias en la crisis económica, dañar lo que son los gastos que no ayudarían a incrementar la actividad económica y también dañar los gastos que tienen que ver con las políticas de carácter social.

¿Cómo lo hemos hecho?, pues priorizando dos niveles de gasto que consideramos que son absolutamente complementarios y las dos caras de una misma moneda; incrementando el gasto productivo e incrementando el gasto social. Los dos elementos son claves en el desarrollo de esta política, queremos incrementar el gasto productivo para incrementar el crecimiento de la economía de Cantabria, para incrementar la productividad de esa economía y que ese crecimiento mayor y ese incremento de productividad nos ayude a financiar el gasto social, queremos el dinamismo económico, por un lado y queremos también darnos o mantener una densísima red de cobertura social que ayude en este momento a las personas que necesitan los servicios públicos colectivos para que los puedan utilizar y para tener esa red de política social potente.

Como dije, si lo que se me planteara ahora como respuesta a qué hacer con el presupuesto fuera una contención del gasto público, lo único que provocaríamos sería profundizar en los aspectos negativos del ciclo, en los aspectos negativos de la economía. Nosotros lo que queremos es justamente lo contrario, incrementar aquello nos provoca un dinamismo de la economía y hacerlo además manteniendo una densa red de política social, y lo hacemos en el marco de una estrategia, en el marco de una estrategia sostenida por parte de este Gobierno, el presupuesto no es más ni menos que una con una parte de nuestra política económica que a su vez está al servicio de una estrategia. Una estrategia que venimos desarrollando hace 5 años, que está contemplada en el Plan de Gobernanza en nuestra Comunidad Autónoma, que elaboró el Gobierno su primer y su segundo Plan de Gobernanza y que tiene claro cuáles son los elementos

estratégicos que queremos desarrollar y que el presupuesto, sin duda lo contempla.

Queremos alcanzar, queremos conseguir que la región se sitúe al nivel de las regiones más avanzadas de Europa y para ello lo queremos hacer de la siguiente manera: creciendo, creciendo en la economía, pero creciendo de manera diferente, con un crecimiento basado en la industria, el conocimiento, la tecnología, con un patrón de crecimiento distinto, para que fuera un crecimiento más sostenido, más seguro, más sólido ahora y en el futuro.

En segundo lugar, lo queremos hacer con equidad, es decir, manteniendo las políticas de igualdad que ayuden, por un lado a darnos cohesión social a ese crecimiento y por otro lado, que esas políticas de igualdad contribuyan también al propio crecimiento.

Y en tercer lugar, lo queremos hacer con sostenibilidad. Es decir, que aprovechemos los recursos naturales que tiene hoy nuestra región, pero no los hagamos de forma y manera que no lo puedan utilizar en el futuro nuevas generaciones. Es decir, un pacto intergeneracional para conseguir el desarrollo sostenible de nuestra región.

¿Y cómo hemos planteado este presupuesto que incrementa el gasto productivo y el gasto social?. ¿Cómo lo hemos podido hacer?. Pues lo hemos podido hacer porque tenemos unas cuentas públicas saneadas. Tenemos una de las cuentas públicas más saneadas de España en este momento.

Nuestra deuda pública supone al día de hoy el 3 por ciento del Producto Interior Bruto de la Comunidad, frente a una media del conjunto de regiones españolas del 6 por ciento.

Cuando acabe el año 2009 estaremos en el 4 por ciento del Producto Interior Bruto y la media de España estará aproximadamente en el 7 por ciento del Producto Interior Bruto.

Y eso nos permite endeudarnos, nos permite tener un margen para endeudarnos en este momento. Por tanto, podremos aprovechar la posibilidad de presentar presupuesto con déficit y utilizar la fórmula de endeudamiento porque tenemos margen más que suficiente para ello para financiar ese déficit.

Esas cuentas públicas que tenemos en este momento, nos provocan –como dije– dos efectos muy positivos. Por un lado, la capacidad de endeudamiento en este momento y por otro lado, nos venían provocando un ahorro de gasto financiero que lo podemos destinar a políticas sociales, por ejemplo.

Si nosotros tuviéramos el nivel de endeudamiento que tiene la Comunidad Autónoma de Valencia en este momento, que está en el 12 por ciento casi, tendríamos que gastar solamente en intereses financieros por esa deuda 100 millones de euros al año.

¿Eso es mucho o es poco?. Pues lo que nos vamos a gastar el año que viene en dependencia?. Fíjense ustedes si es bueno o no, tener las cuentas públicas saneadas, porque nos permite mantener un importante gasto social, sin tener que destinarlo a las cuentas financieras, a intereses financieros de las entidades financieras que financian el conjunto del Presupuesto.

Por tanto, lo vamos a hacer, ese crecimiento de gasto productivo y gasto social, sobre la base de unas cuentas públicas saneadas, que nos permiten el endeudamiento y que nos va a mantener todavía una posición de privilegio con respecto al conjunto de las Comunidades Autónomas en el año 2009. Estaremos en el 4 por ciento del P.I.B. de endeudamiento, frente a una media del conjunto de Comunidades Autónomas del 7 por ciento.

Y lo podemos hacer por otra segunda razón, además, porque afortunadamente este Gobierno de España que hoy gobierna, modificó la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Y la modificación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria consistió en que esa estabilidad presupuestaria se tenía que alcanzar a lo largo del ciclo y no año a año con el famoso principio de déficit cero, que se contemplaba en la anterior Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Año a año alcanzar la estabilidad significa que cuando la economía crezca por encima del 3 por ciento, las cuentas públicas se tienen que presentar y liquidar con superávit, cosa que ha sucedido en nuestra Comunidad y en muchas otras Comunidades. Y cuando la economía crezca por debajo del 2 por ciento, cosa que está sucediendo en este tiempo, nos podremos presentar las cuentas con déficit y financiarnos con endeudamiento, cosa que está sucediendo.

Para decirlo de una manera más gráfica, podemos ahorrar cuando las cosas van bien, para poder tener un margen cuando las cosas van mal. Y eso es posible hacerlo ahora, porque –como dije– el Gobierno de España modificó la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

La pregunta que yo me hago ahora en voz alta es ¿qué hubiera pasado en estos momentos para el conjunto de Administraciones Autonómicas del país, si se mantuviera el principio del déficit cero, año a año?.

Pues hubiera pasado simplemente en Cantabria, que tendríamos 150 millones de euros menos para gastar. Y la pregunta es ¿De dónde lo tendríamos que haber quitado, ese gasto?. Ahí se lo dejo a ustedes para que cada uno eche un cálculo de dónde tendríamos que haber quitado ese gasto.

¿Lo podríamos haber quitado del salario de los empleados públicos, congelando su salario?. Es una opción, es lo que hizo el Presidente del Partido Popular cuando era Ministro de Administraciones Públicas en su día.

Es verdad que le costó una huelga general, pero lo hizo, pero nosotros hemos decidido que no, que no lo queríamos hacer en ese contexto, lo podíamos haber quitado o lo podemos quitar de políticas de inversión pero entonces seguramente incidiríamos en el crecimiento económico de la economía, lo podríamos hacer de las políticas sociales, pero entonces perdemos ese colchón de seguridad que tienen los ciudadanos.

Por tanto, afortunadamente podemos tener esa actualización –digamos- del endeudamiento que nos ha permitido pues poder tener un margen para hacer esto que estamos haciendo. Y como dije, la idea es mantener esa doble dimensión de gasto productivo y gasto social en los márgenes y en la estrategia que marca el Plan de Gobernanza.

¿Dónde vamos a incentivar el gasto productivo?, pues incrementando el stock de capital de esta Región, de capital humano, de capital tecnológico y de capital físico.

Incrementando el stock de capital para hacer que la economía crezca, que crezca de una manera más productiva, que crezca con valor añadido mayor y que por tanto crezca de una manera como dije antes más sólida para el presente y para el futuro.

Quizá en el futuro no crezcamos tanto como hemos crecido años anteriores, pero seguramente será un crecimiento mucho más sostenido en el tiempo y será un crecimiento mucho más seguro para la economía regional.

Incrementando el stock de capital tecnológico, por ello, en el Presupuesto y en las políticas de I+D+I del Gobierno y de la Administración Central, se contemplan el año que viene partidas de ámbito público, que incrementan ese gasto un 73 por ciento para el año que viene. Pero esto ya viene siendo una constante a lo largo de los últimos años, cuando nos llegamos aquí, a este Gobierno, a gobernar Cantabria el I+D+I de Cantabria era un erial, estábamos en la cola de España, en la inversión de I+D+I, en el 0,47 por ciento del Producto Interior Bruto en un país que estaba ya en el 1 y que a su vez estaba muy retrasado con respecto a Europa, Estados Unidos o Japón y estábamos en la mitad de la media española, en menos de la mitad de la media española.

Era un auténtico erial las políticas de I+D+I, tuvimos que hacer un plan y tuvimos que poner dinero en los Presupuestos que hemos venido haciendo hasta ahora para que ahora Cantabria se sitúe casi o haya llegado al 1 por ciento de inversión en I+D+I y no queda un largísimo camino que recorrer todavía para alcanzar el 2 por ciento que tenemos como objetivo para el año 2010, para llegar a esas políticas de inversión en conocimiento, en tecnología, en investigación, en desarrollo, en innovación, porque creemos que son capitales para el futuro desarrollo de la Comunidad Autónoma.

Crecerá esas políticas con lo que ya teníamos nosotros en el Presupuesto más la colaboración con

el Gobierno de España a través del Plan AVANZA un 73 por ciento.

Hemos hablado también que el capital humano es importante y por tanto priorizamos la educación, como un gasto productivo, como una inversión en conocimiento y en formación de las personas que tenemos en Cantabria, porque creemos que eso es un valor de enorme magnitud, la inversión en educación, la inversión como gasto productivo.

El crecimiento de la política educativa crece por encima de la media del Presupuesto y especialmente significativo es el crecimiento que le damos a la Universidad de Cantabria en aquellas partidas que le mantengan la seguridad de financiación de lo que es la cobertura por ejemplo, del salario de los profesores, que crece un 8 por ciento con respecto al año actual.

En Cantabria no va a pasar lo que está pasando en Valencia o en Madrid, que no saben si van a pagar la nómina de sus profesores universitarios el mes que viene, eso aquí no va a pasar, porque hemos decidido priorizar ese gasto por entender que el mantenimiento de una buena universidad, de un buen sistema educativo es una inversión de presente y de futuro en el capital humano que hay que desarrollar en Cantabria.

El capital también que tiene que ver con el capital físico, a través de actuaciones con el Gobierno de Cantabria, el Gobierno de España y los mecanismos del Instituto Cántabro de Finanzas podremos destinar el año que viene cinco millones de euros al día por cada día laborable para inversiones en capital físico, en infraestructuras, que es una inyección de enorme importancia en la coyuntura económica en la que vivimos para el desarrollo de la Comunidad Autónoma.

La inyección en el capital físico es de una enorme magnitud para el año que viene.

Y también queremos actuar en sectores productivos que están más afectados por la crisis económica y especialmente el comercio, las políticas de comercio y además muy concretas en dos aspectos, que luego me detendré cuando entre en las políticas de la Consejería, crecen un 22 por ciento, el signo inequívoco de que el Gobierno es sensible a que hay un sector económico potente que contribuye casi a más del 13 por ciento del Producto Interior Bruto de Cantabria, que da más de 30.000 empleos directos en la actividad económica de Cantabria. Es muy sensible a ese sector y por tanto le inyecta o plantea un crecimiento del 22 por ciento.

En el ámbito de la sostenibilidad, simplemente un dato, el año que viene las políticas de sostenibilidad contienen inversiones por encima de 200 millones de euros y creo que eso es indicativo que también las políticas de sostenibilidad son políticas activas, son políticas dinamizadoras, son políticas de incremento del capital físico y que además contribuyen al desarrollo de una situación

completa de futuro para la Comunidad.

Y junto a ese gasto productivo tenemos las partidas de gastos social, ¿para qué?, para mantener una situación de privilegio a Cantabria en las políticas sociales.

Hoy, nuestra Comunidad Autónoma es la región que más gasto público tiene por persona en sanidad. La segunda región de España que más gasto público tiene por alumno en educación no universitaria. La primera región de España en gasto por alumno en su universidad y somos la segunda región del país en el desarrollo y despliegue de la ley de Dependencia.

Una posición de privilegio, sin duda, en el gasto social de nuestra Comunidad; porque hemos priorizado ese gasto, porque hemos priorizado ese gasto frente a otras alternativas de gasto más superfluo. Aquí hemos decidido invertir en gasto social, los rendimientos que nos produce la economía, en lugar por ejemplo de poner un tercer canal de televisión pública autonómico. Lo pongo como ejemplo, que se pueden gastar en otras cosas, pero hay una decisión política que corresponde a un ideario político de un gobierno, en este caso del gobierno de Cantabria, que trata de que los rendimientos que obtenemos en la economía, destinarlos a las políticas sociales y así la sanidad crece un cinco por ciento, por encima del crecimiento del presupuesto, la dependencia alcanza el valor absoluto del 103 millones de euros y crece un 21 por ciento con respecto al año 2008 o la justicia, que además de ser una política social también da una seguridad al ciudadano para dotarnos de un servicio público de más calidad, para que de verdad la justicia sea un público de calidad; evidentemente también la queremos potenciar -y por ello crece el gasto en justicia- un 13 por ciento.

Voy a acabar esta primera parte de la política con dos citas que me parecen importantes ¿no?. Ayudar a los más necesitados, aumentando las prestaciones de salud y de desempleo es lo que se debe hacer desde una perspectiva ética, pero también es una forma mucho más eficaz de estímulo económico que rebajar el impuesto sobre las plusvalías.

Mantener los servicios públicos esenciales es importante, para quienes dependen de dichos servicios, pero es también una forma de evitar pérdidas de puestos de trabajo e impedir que la economía caiga en una depresión aún más profunda.

Es decir, abordar un programa de prioridades progresistas no es solo posible desde el punto de vista económico, es exactamente lo que necesita la economía. La cita es de Paul Krugman, recientemente nombrado premio Nóbel de Economía, hace escasamente mes y medio. Y yo comparto radicalmente esa exposición. Las políticas sociales no solamente son buenas desde el punto de vista ético y moral, son un activo importante en el desarrollo de la economía.

Aquellas regiones, países donde la igualdad es mayor, son aquellas regiones que crecen, que crecen de una manera muy sólida y que mantienen a su vez una red de servicios públicos para beneficio de la ciudadanía.

Bueno, entrando en números el presupuesto de Cantabria para el año 2009 asciende a 2.500 millones de euros, crece con un incremento –como dije- del 3,6 por ciento y se financia, si los gastos caen un 3 por ciento y los ingresos, perdón, si los ingresos caen un 3 por ciento y los gastos aumentan un 3,6 pues la diferencia se financia, ese déficit se financia con un endeudamiento, llegando al 1 por ciento del producto interior bruto; sin que eso suponga, como he dicho antes, dañar de manera importante las cuentas públicas, el saneamiento de las cuentas públicas va a ser un saneamiento que se va a mantener. Pasaremos del 3 al 4 por ciento del PIB cuando el conjunto de España estará en el 7 por ciento aproximadamente.

Entrando ya en lo que es la Consejería de Economía, decir que el presupuesto de la Consejería de Economía asciende a 71 millones de euros, con un incremento del 2,67 por ciento, ajustándose de manera muy estricta pues a un criterio de gasto moderado una Consejería como la nuestra.

¿Cuáles son los aspectos más importantes?, yo creo que uno de los aspectos más importantes que vamos a tener el año que viene es la puesta en marcha de la Agencia Tributaria de Cantabria, Y por tanto, la administración tributaria va tener un reflejo importante en el presupuesto que además nos ha llevado al desglose de la Dirección General y por tanto, no hay un comportamiento homogéneo de las partidas, sino que hay un comportamiento que se está distribuyendo entre distintas Direcciones Generales que han cambiado sus volúmenes económicos, porque la Administración Tributaria así lo obliga.

¿Qué vamos a poner? Pues como dije, la implantación y el desarrollo de la Agencia Tributaria de Cantabria, que va a plantear un proceso de telematización de los procedimientos tributarios; una potenciación de la atención al ciudadano, de forma y manera que cada vez más haga sus operaciones tributarias con la Administración, sin tener que desplazarse. Con orientación y además con tutela del propio servicio público.

La elaboración de análisis y estudios tributarios mediante un acuerdo con la Universidad de Cantabria, para ver cuáles son las reformas posibles de nuestro sistema tributario, una vez que se acabe con el modelo de financiación autonómica, la negociación del modelo y financiación autonómica.

La potenciación de la gestión tributaria municipal; somos todavía, tenemos la competencia de la Diputación Provincial. Y por tanto estamos obligados a que aquellos Ayuntamientos que lo soliciten, gestionarle sus tributos; lo estamos haciendo y lo queremos hacer mejor a través de una tele-

tramitación también, para una mayor eficacia en la gestión de esos tributos. O la conexión informática con las oficinas liquidadoras, que nos darán más eficiencia en la recaudación, pero también –y es muy importante- un mejor servicio al ciudadano.

Esa informatización de las oficinas liquidadoras, nos va a favorecer en ese mejor servicio al ciudadano.

Desde el punto de vista de la Dirección General de Presupuestos de Política Financiera, como he dicho antes, esta Dirección baja un 12 por ciento, en su presupuesto, porque se desdobra la Dirección General, en el caso de Hacienda y Tesorería, se desdoble y por tanto pierde peso en el conjunto de la Consejería, cayendo un 12 por ciento.

En el capítulo 7, dentro de la Dirección General, se reduce un 52 por ciento, porque desaparece un programa que ha cumplido ya su propuesta, que era el programa Gestiona. Y también se reduce la subvención a la Fundación Torres Quevedo, minorando su cuantía.

Desde la Secretaría General, se incrementa en un 3 por ciento la partida correspondiente a: ayudas a madres Pero esa es una partida que como saben ustedes es ampliable. Por tanto, el crédito será el que se necesite, en función del texto que aparece en la ley.

Se mantiene en la misma cuantía mediante el convenio que tenemos suscrito, la dotación a la Fundación Comillas.

Se centraliza el gasto de alquileres, en la Secretaría General. Todo el gasto de alquileres que antes estaban diseminados por distintas Direcciones Generales se centraliza Y aquí, antes de que nadie llegue interpretaciones equívocas, por razones de gestión, de normativa presupuestaria, hemos tenido que presupuestar el doble –digamos- de los alquileres, por una razón. Estamos a caballo entre el edificio Triguero, donde está la Dirección General de Tributos. Y el edificio del Paseo de Pereda, que ira allí la Agencia Tributaria.

Y por razones de gestión, de normativa presupuestaria tenemos que presupuestar los dos gastos como si fueran gastos de todo el año, en ambos casos. El gasto final será mucho menor, será justamente la mitad. Pero a nivel presupuestario aparece como un gasto duplicado.

Se reduce el gasto en formación del Programa Cantabria en Red. Porque ha cumplido también sus objetivos en gran medida. No quiere decir esto que en años sucesivos, no lo podamos recuperar con más intensidad.

Y vamos a concentrar el Programa Cantabria en Red, de este año 2009, en las conexiones inalámbricas, en las zonas rurales de Cantabria. Y buscando un valor añadido a esas conexiones rurales, que es la ayuda para que los Ayuntamientos puedan,

a partir de ahí, prestar servicios mejores al ciudadano.

Tenemos una experiencia piloto muy interesante, en Santillana. Y queremos que esa experiencia piloto sirva de referencia al conjunto de ayuntamientos rurales de utilizar la infraestructura y cobertura de Internet, vía satélite, para alcanzar – como dije- mejores servicios al ciudadano.

Se rebaja el gasto relacionado con el Plan de Gobernanza. Y desaparece también la asignación que en el año 2008 había a la Cooperativa de Monte, porque ya era innecesario ese gasto.

Desde el punto de vista de la Dirección de Comercio, como dije antes, se incrementa conjuntamente el Presupuesto, un 22 por ciento; señal inequívoca de la sensibilidad de este Gobierno para con un sector que, evidentemente, si el consumo está cayendo está sufriendo las consecuencias. Y con dos Programas fundamentales, que son: el programa de la Fundación Comercio Cantabria, que es un programa con los propios comerciantes de fidelización del comercio, que va a tener una dotación importante para el año que viene. Y sobre todo, lo más importante es que eso nos va a permitir desarrollar mucho más el programa, aportarle al comercio de Cantabria más valor añadido, más tecnología, más información, más formación, más capacidad y mejor de gestión.

Y aparece un capítulo 8, en el capítulo 8 de la Dirección General; un millón de euros, para la puesta en marcha de dos propuestas que se van a hacer en colaboración con el Ayuntamiento de Torrelavega y en colaboración con el Ayuntamiento de Santander, que son los centros comerciales abiertos, tanto de Torrelavega como de Santander.

Estamos pendientes de la concreción, de la firma de la constitución de dos sociedades públicas; una con el Ayuntamiento de Torrelavega y otra con el Ayuntamiento de Santander. Espero que esto no les moleste. Dos sociedades públicas con el Ayuntamiento de Torrelavega y con el Ayuntamiento de Santander, para la puesta en marcha de esta política para los próximos años.

Desde el punto de vista del consumo, lógicamente contenemos el gasto, pero mantenemos una buena aportación con crecimiento del 5 por ciento a las OMIC y del 3 por ciento a la Asociación de Consumidores y por otro lado también, seguimos potenciando un instrumento muy importante que nos parece clave, que es la consolidación de la Cátedra Euroamericana de Protección Jurídica al consumidor.

Estamos en el tema de consumo en un presupuesto de transición hacia la futura Agencia de Consumo de Cantabria, que cuando este Parlamento la apruebe en su momento, pues la tendremos que desarrollar.

Desde el punto de vista de la Dirección General de Economía se reduce un 28 por ciento el presupuesto de la Dirección General de Economía,

fundamentalmente por una sencilla razón, porque ahí en la Dirección General de Economía estaba el personal de INTERRED y ese personal va a desaparecer de la Dirección General de Economía, porque lo vamos a hacer mediante la constitución también de una empresa pública, para que INTERRED se financie con los Fondos Europeos, como se financia, no incorporarlos al presupuesto de la Comunidad Autónoma y que tenga su autonomía de funcionamiento de gestión y también financiera, a través de los Fondos Comunitarios y los Fondos Europeos en este caso, los fondos que llegan de Europa para la financiación de todo lo que es la estructura y burocracia de INTERRED.

Se reduce en 100.000 euros la partida SOGARCA, por una sencilla razón, porque vamos a poner en marcha con vigencia del 1 de enero de 2008, el Instituto Cántabro de Finanzas, que va a jugar en otra liga, radicalmente diferente. O sea, otra liga distinta, vamos a jugar a lo grande en este sentido, desde el punto de vista de los instrumentos financieros que va a tener el Instituto Cántabro de Finanzas, para la financiación de operaciones, inversiones, de carácter público, público-privado o privado.

Se mantiene en todo caso, las aportaciones al Colegio Oficial de Economistas y titulados mercantiles de la Comunidad Autónoma, también con la Asociación Española de Asesores Fiscales y queremos potenciar –digamos- la formación de personas que en algún momento puedan entrar después a formar parte del engranaje de la Administración, -entrando evidentemente a la misma como tienen que entrar, a través de capacidad, mérito y etc.- con dos becas para dos personas en la oficina de Bruselas, con la idea de que después de ese proceso de formación, pues tengamos talento en esta Comunidad Autónoma para poder ponerlo al servicio de lo público.

Dentro de la Consejería, uno de los elementos centrales que vamos a tener, es el Instituto Cántabro de Finanzas, tiene una partida de 10 millones de euros. Esta mañana en el Consejo de Gobierno que hemos tenido, hemos aprobado un plurianual por 18 millones y medio para el Instituto Cántabro de Finanzas, 8,450 para este año 2008, que estaba en el Presupuesto de 2008; 10 para el año que viene.

¿Con qué objetivo?. Con que el fondo patrimonial del Instituto tenga un volumen importante y que nos permita hacer operaciones financiera de gran calado.

Vamos a tener lo que se llama una relación de activos con –digamos- con riesgo ponderado, lo que en términos técnicos se llama el “quore capital”, del 8 por ciento.

Miren ustedes, el 8 por ciento es un nivel de solvencia importante, lo que está haciendo ahora mismo el Banco de Santander con su ampliación de capital, pretende llegar al 7 por ciento. Nosotros vamos a estar en el 8 por ciento, siguiendo las

directrices de Basilea 2 y eso nos va a poder permitir tener una capacidad de inversión y de riesgo y de asunción de riesgo, por tanto, que nos ayudará a meter en el mercado, para poder financiar inversiones por valor de lo que está previsto en el Instituto de Finanzas del año que viene, más de 500 millones de euros, entre 250 que ahí están contemplados, que tienen ya asignación en ese sentido y que son obras, algunas en curso y otras ya muy avanzadas su puesta en marcha. Y los 300 millones adicionales para proyectos que nos pueda...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sr. Consejero, sólo recordarle que sobrepasa ya en tres minutos.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Acabo ya, me quedan...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sólo indicarle que como tiene un segundo turno también, pues que procure abreviar un poco.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Me queda un minuto y quería acabar con ese minuto, si no le importa, Sr. Presidente y gracias por su amabilidad.

Decir que el año que viene también, el Instituto Cántabro de Estadística va a crecer el presupuesto un 6,39 por ciento, pero lo que le aporta el Gobierno de Cantabria crece un 2 por ciento, el otro el propio Instituto de Estadística son recursos propios que él encuentra en los mercados o donde fuera.

La gran propuesta del año que viene del Instituto Cántabro de Estadística es la elaboración de las tablas input-output para nuestra Comunidad Autónoma.

Y por último, importante destacar nada más, que quizá una de las partidas que a ustedes les ha llamado más la atención, es el crecimiento del Capítulo 1 en la Intervención. Y yo quiero decir aquí nada más una cosa. Nosotros hemos pasado de una Intervención General de la Comunidad Autónoma que tenía 31 personas cuando llegamos aquí y ahora tiene 60.

¿Destinadas a qué?. Fundamentalmente al control financiero, al control de las cuentas públicas. ¿De qué?. De la Administración Pública, de los Organismos y de las empresas públicas de nuestra Comunidad Autónoma. Al control financiero que no había en esta región cuando nosotros llegamos aquí.

Hemos pasado en el caso concreto del control financiero, en concreto, de seis personas a veintiuna en este tiempo, y el año que viene vamos a incrementar la Intervención General para la fiscalización, para la contabilidad y para el control financiero de todos los organismos, de empresas públicas y también de aquellas empresas o entidades privadas que reciban algún tipo de subvención de la Comunidad Autónoma; que estamos trabajando también en la realización de controles, de auditorías,

de auditorias de gestión, etc. En la búsqueda de una mayor eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

Nada más, perdone Presidente porque me haya extendido un poco más de lo previsto.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): bueno, es habitual en esta Comisión tener cierta tolerancia en cuanto al exceso, pero era mi obligación advertirlo, dado que va a haber un segundo turno suyo.

A continuación solicito a los Grupos me indiquen si alguno de ellos quiere pedir una suspensión de la reunión o si prefieren pasar directamente al trámite de fijación de posiciones.

No habiendo ninguna solicitud pasamos a la fijación de posiciones iniciando por el Grupo Parlamentario Socialista a cuyo efecto tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Buenos días, muchas gracias Sr. Presidente. Buenos días Señorías.

Bienvenidos a todos los Altos Cargos que acompañan al Consejero de Economía y gracias por su presencia en esta primera comparecencia de Presupuestos.

Quiero en primer lugar, siguiendo el esquema de la intervención del propio Consejero, (...) mi intervención en unas consideraciones de carácter general sobre, por supuesto en su conjunto, que hoy empezamos a debatir en la Cámara.

Efectivamente, he podido comprobar que estos presupuestos responden a un objetivo fundamental que es reactivar la economía regional, que es corregir el ciclo económico y que es por tanto el objetivo básico de estos presupuestos volver a la senda del crecimiento, y por tanto colocarnos de la forma más rápida posible en una situación de bonanza económica.

Unos presupuestos pues para reactivar la economía que utilizan para ello una mayor inversión productiva, un aumento en el gasto social y todo ello acompañado de un mayor control del gasto público. Los presupuestos rigurosos, rigurosos porque parten de un análisis de la realidad de la coyuntura económica actual, que efectivamente evidencia una caída en los ingresos y que está contemplada, asimismo, en los presupuestos.

Y a partir de esa premisa, de los ingresos, de los menores ingresos tributarios, debido a la caída de la actividad económica, conocida por todo el mundo, y por otro lado también la caída en los ingresos que provienen del fondo de suficiencia del Estado, hemos articulado, se ha articulado un presupuesto que efectivamente contribuye y va a contribuir a esa reactivación económica.

Otras Comunidades Autónomas, efectivamente

han optado por otro modelo, no basado en el realismo, no basado en el rigor, contemplando otros escenarios económicos que no son los que se dan en este momento. Y por tanto contemplando en sus presupuestos, incluso, aumentos de ingresos, pese a la ralentización de la actividad económica de todos conocida.

Unos presupuestos, que como decía al principio, apuestan por la inversión; decía el Consejero en su intervención que la acción conjunta de este presupuesto junto a la cantidad contemplada en los presupuestos generales del Estado para Cantabria, junto a la actividad que va a desplegar el Instituto Cántabro de Finanzas, que como acabamos de escuchar para el próximo año esperamos que pueda acompañar con quinientos millones de euros proyectos de inversión; va a suponer una inversión total de mil quinientos millones de euros, lo que representa nada más y nada menos una cuantía de cinco millones de euros por cada día laborable.

Una inversión directa pública que va a ayudar sin duda a esa recuperación económica ansiada por todos. Pero unos presupuestos que están hechos, desde luego, desde una determinada matriz ideológica, unos presupuestos que abordan el gasto social y lo hacen precisamente desde la convicción de que sin cohesión social el crecimiento económico es un crecimiento económico aparente y no real.

Nosotros apostamos por el gasto social y lo hacemos sabiendo que es el gasto productivo el que nos va a poder reportar esa capacidad para incrementar el gasto social. Y lo hacemos también sabiendo que este el gasto más eficiente desde el punto de vista económico porque es la forma con la que podemos, desde luego, mejorar la vida desde luego mejorar la vida de los ciudadanos.

Siete de cada diez euros de este presupuesto se dedican a la Sanidad, a la Educación y a la Dependencia, a los tres aspectos capitales en la vida de las personas, en la vida de los cántabros y de las cántabras que están esperando de la acción pública, están esperando de los poderes públicos una respuesta a una situación difícil, a una situación que se nos ha planteado desde la coyuntura internacional y que está teniendo consecuencias importantes en la economía de nuestro país y en la economía de nuestra Región.

Por cierto, una situación que con ese origen internacional, ha llegado desde luego a todos y cada uno de los países del planeta. Recientemente decía yo en un debate que el Director del Fondo Monetario Internacional, creo que nada sospechoso, anunciaba en el mes de octubre una posible recesión económica mundial.

Algunos pensaban que ésta era una crisis económica y así lo han ido diciendo algunos responsables políticos o mejor decir unos irresponsables políticos, que esta crisis económica únicamente afectaba a este país, algunos incluso ponían el dedo señalando al Presidente del Gobierno

de España, José Luis Rodríguez Zapatero, como causante de esta crisis, algunos incluso aquí mismo en Santander, en el Congreso del Partido Popular vinieron a decir que esta crisis, que tenía un origen financiero en Estados Unidos, sin embargo, allí sí se habían adoptado medidas y no había llegado a la economía real mientras que en España sí había llegado a la economía real y no se había hecho absolutamente nada.

Esto es lo que dijo el Sr. Rajoy en el Congreso del partido Popular recientemente en la ciudad de Santander. La realidad es que Estados Unidos probablemente está hoy en recesión, la realidad es que hoy hemos sabido que Alemania está en recesión, por citar unas de las primeras economías del mundo y la realidad es que España junto al resto de las naciones de Europa ha adoptado medidas y medidas conjuntamente porque ante una crisis de esta naturaleza fundamentalmente, hay que buscar medidas conjuntas para atajar el origen de la crisis.

Pero es que además nuestro Gobierno, el Gobierno de España, en cuatro Consejos de Ministros a lo largo de estos meses, y no serán los últimos desde luego, han ido adoptando medidas para reactivar el mercado interbancario, medidas para mejorar la liquidez de las empresas, medidas para ayudar a las familias que están en estos momentos acuciadas por necesidades de financiación fundamentalmente derivadas de los créditos hipotecarios que hayan podido contraer.

Y ha ayudado también y se está ayudando como ustedes perfectamente conocen también en la situación de desempleo que se está generando. Desde luego que esta situación, este mayor gasto social, también se refleja en el presupuesto de Cantabria y se refleja como les decía antes con un importante incremento de las partidas dedicadas a la Sanidad, a la Educación y a la Dependencia.

Unos Presupuestos que como hemos escuchado son unos Presupuestos rigurosos, unos Presupuestos que contemplan un 1 por ciento del déficit en la medida en que efectivamente la Ley de Estabilidad Presupuestaria nos permite acogernos a esta situación, una Ley que se modificó en su momento para propiciar justamente que en situaciones en que el ciclo económico nos llevaba a una reducción importante de la actividad, pudieran las Administraciones Públicas corregir ese rumbo.

Esto no era así antes, ahora afortunadamente es posible así, por tanto podemos actuar de manera más decidida frente a un ciclo económico adverso, pero sobre todo esta posibilidad nos la permite el hecho de que esta Comunidad Autónoma mantiene unos de los niveles de endeudamiento más bajos de toda España y que por tanto durante estos años, hemos tenido una gestión económica y presupuestaria sobresaliente que ha permitido que esta Región esté en una situación de gran solvencia económica.

Unos presupuestos transparentes, y quiero

señalar esto porque efectivamente en el documento presupuestario se recogen todos los estados de cuentas de todos y cada uno de los organismos públicos, empresas y entidades, que conforman el Gobierno de Cantabria.

Este Gobierno además, como acabamos de escuchar, ha incrementando de manera sustancial los recursos humanos destinados a la Intervención, fundamentalmente para auditar los estados financieros de este conglomerado público que es nuestra Comunidad Autónoma.

Unos Presupuestos austeros en la medida en que el gasto corriente es controlado de manera muy efectiva, tal es así que muchos de los gastos que aparecen en el Capítulo 2, están hoy vinculados a nivel de concepto, con lo cual todos y cada uno de los responsables de las distintas secciones del presupuesto tendrán lógicamente que atenerse a las partidas que aparecen en ese concepto presupuestario.

Unos presupuestos austeros que se enmarcan en una estrategia económica de este Gobierno que ha ido tomando medidas acompasadas a la información que íbamos obteniendo de la situación económica que vivimos.

Así los Altos Cargos de este Gobierno se han congelado sus salarios, igualmente se ha actuado en el ámbito de la oferta de empleo público, igualmente se está actuando en el ámbito de los procesos administrativos y la tramitación administrativa para procurar la mayor simplificación de los mismos, y por tanto ahorros sustanciales para las empresas y las familias.

Por tanto, presupuestos austeros, presupuestos rigurosos, transparentes, inversores y presupuestos sociales.

Efectivamente hay un Capítulo, refiriéndome ya a la Consejería de Economía, que merece alguna atención, dos Capítulos que a mi juicio merecen una mayor atención.

Desde luego el incremento sustancial que se ha producido en la Dirección General de Comercio y Consumo, las políticas de comercio. El comercio efectivamente es un sector económico que aporta prácticamente el 13 por ciento del PIB de la Región y un importante número de empleados, en torno a los 30.000; y que en estos momentos, en este contexto económico están padeciendo de manera singular los efectos de esta crisis.

Y por tanto yo celebro la valentía, la determinación de este Gobierno para estar al lado de este comercio que aporta significativos ingresos, significativa riqueza al conjunto de la economía de la Región.

Pero también quiero subrayar, la importancia, la destacada importancia a mi juicio, de la puesta en funcionamiento del Instituto Cántabro de Finanzas.

Este Instituto desde luego va a ser el gran movilizador de recursos económicos, y llega en un momento especialmente importante para Cantabria y para los cántabros.

Escuchábamos antes la aportación de patrimonio que se hace al mismo, en el plurianual que va a llevar a que entre lo contemplado en el presupuesto anterior más lo contemplado en este año nos situemos entorno a los 15 millones de euros; es una situación de partida muy importante para que a través de este instrumento más lógicamente la política presupuestaria estrictamente hablando, podamos seguir incrementando ese capital físico, ese capital tecnológico, ese capital humano.

Todo ello desde luego en el marco de una estrategia económica que ha señalado con acierto el Consejero de Economía. Queremos crecer y lo hemos hecho durante estos años, y lo hemos hecho por encima de la media española y hemos ido convergiendo con España y convergiendo con Europa.

Y lo queremos seguir haciendo pero queremos hacerlo con un patrón de crecimiento más sano, más saludable, más sostenible y más duradero. Y eso implica indudablemente que tenemos que hacer una apuesta esencial por el conocimiento.

Y yo me alegro especialmente desde luego de la voluntad inequívoca de este Gobierno, de apoyo a la Universidad de Cantabria, que lo ha hecho durante estos años y que lo está haciendo y lo está demostrando con el incremento del 8 por ciento para el programa de suficiencia de la Universidad de Cantabria, que lo está haciendo este año y que está permitiendo que nuestra Universidad esté entre las mejores universidades europeas en materia de producción científica.

Y que nuestra Universidad, desde luego, esté siendo financiada de manera singularmente importante, llevando a que tanto los ratios profesor-alumno como el gasto por alumno, sean de los más altos de España.

Me alegro porque esta Universidad de Cantabria desde luego está llamada a ser uno de los elementos centrales de esa política, de esa nueva política de crecimiento que entre todos nos hemos propuesto poner en marcha porque sabemos que es la garantía de futuro para esta Región y para los cántabros y las cántabras.

Efectivamente, este Gobierno puso en marcha un Plan regional de Investigación, Desarrollo e Innovación, un plan que por cierto en una buena medida es gestionado por la propia Universidad de Cantabria y de ahí que tenga ese factor estratégico la Universidad de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sr. Portavoz, por seguir un criterio uniforme, le aviso que lleva tres minutos de más en el tiempo, rogarle que finalice.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muy amable por el recordatorio, porque desde luego yo no me había dado cuenta.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): La Presidencia es consciente de que estamos en uno de los días más importantes de la Comisión y no es cuestión de recortar sistemática el tiempo, pero sí también tener unos criterios que sean igual para todos y hago un aviso a los tres minutos, que es lo que estoy haciendo y darle un poco de tiempo y tolerancia para que acabe rápidamente.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Acabo de inmediato.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Y lo mismo haré con todos los Portavoces si llega el caso.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Acabo de inmediato.

En definitiva un presupuesto inversor, un presupuesto social, riguroso, austero, un presupuesto al servicio de un nuevo modelo de crecimiento, un presupuesto al servicio, desde luego, de la reactivación económica. Y ese presupuesto, desde luego, merece nuestra aprobación y nuestro apoyo. Lo que le pedimos desde el Grupo Socialista al Consejero de Economía es que dirija con determinación y con valentía y con arrojo esta situación de zozobra económica a la que usted se refería en su intervención.

Muchas gracias al Presidente por su benevolencia.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias a usted Sr. Portavoz.

A continuación tiene la palabra D. Rafael de la Sierra, representante del Grupo Regionalista.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Pues muchas gracias Sr. Presidente.

En primer lugar, como es lógico, agradecer la presencia del Consejero y de todos los Cargos de su Departamento que le acompañan. Y agradecer especialmente, como hice el año pasado, la capacidad de síntesis y desde luego yo creo que la exposición detallada que se ha hecho, que no es fácil transmitir en media hora lo referente al presupuesto, lo referente a la situación económica, lo referente a las alternativas, lo referente a su propia sección y lo referente al articulado.

Yo creo que lo ha conseguido y por eso es de agradecer ya de entrada.

También voy a intentar sintetizar nuestra postura global sobre el proyecto y anticipo –disculpen un poco por la voz, pero..., a ver si puedo llegar al final- nuestra postura que, en principio, ya anticipo que es total y absolutamente favorable, no solo ya a

lo que es la relación de ingresos y gastos, sino fundamentalmente a la filosofía política y a la filosofía económica que preside la redacción de este presupuesto como ya se ha resaltado.

Tenemos la autorización de gastos que este Parlamento, es decir, la sociedad hace al Gobierno, pero también, lógicamente, esta autorización de gastos supone una toma de posturas sobre las alternativas, sobre los proyectos, sobre los problemas, la solución de las necesidades, etc. de los ciudadanos.

Y desde esa perspectiva lo primero que queremos resaltar es que el presupuesto 2009, como ha ocurrido con los últimos cuatro presupuestos, sigue desarrollando las políticas que sirvieron de base al pacto de Gobierno PSOE-PRC, hace ya cinco años y a las prioridades que se establecen tanto en el Plan de Gobernanza que finaliza, en línea con lo que él establecía, y en el Plan de Gobernanza que en este momento está o va a estar en vigor, políticas de integración y solidaridad territorial, políticas de desarrollo de I+D+I, políticas sociales, consolidación, en fin, los once ejes que sirven de base al desarrollo del nuevo Plan de Gobernanza.

Y ello a pesar, es decir, atendemos todo esto a pesar de la crisis financiera y económica en la que nos encontramos.

Este debate siempre es un debate muy trascendente, muy importante, pero en este momento yo creo que cobra una trascendencia especial y yo creo que estará siendo seguido, será seguido de manera más intensa por la sociedad; porque yo creo que se ve una mayor trascendencia práctica de lo que es el Presupuesto regional o los presupuestos de las administraciones públicas y existe la sensación en la sociedad de que de alguna manera el presupuesto puede ayudar a superar la crisis.

Los presupuestos regionales, desde nuestro punto de vista, yo creo que además coincido con lo que ha expuesto el Consejero, no solo son una relación de ingresos y gastos, sino un instrumento para promover y estimular actividad económica en la sociedad, para corregir desequilibrios y para establecer las condiciones necesarias para que se desarrollen los proyectos que la propia sociedad, por sí misma, puede desarrollar.

Actividad privada que no solo es económica, sino que puede ser social, cultural, etc, pero que en ese momento yo creo que el aspecto de la actividad económica es el más importante, el más singular y probablemente el más necesario, precisamente por la situación en la que nos encontramos.

Si siempre es relevante la importancia del presupuesto como impulsor o como regulador de la actividad económica, yo creo que en esta ocasión esa cualidad del presupuesto es especialmente necesaria y especialmente oportuna.

Como se ha dicho, partimos de una situación

muy delicada, muy difícil, muy grave, gravísima, como ha comentado también el Consejero. Una crisis que se ha generado fuera de Cantabria y que probablemente la solución también venga de decisiones tomadas en ámbitos superiores a nuestra Comunidad Autónoma; digamos, la solución que vaya al corazón del problema. Pero eso, y en esa línea estamos totalmente de acuerdo con el planteamiento que se hace en este Presupuesto y con la exposición, no quiere decir que no se puede actuar desde aquí.

Y participamos de las dos facetas de esta actuación de la Administración Pública, que yo creo que son necesarias en este momento.

Primero, las encaminadas a reducir la dimensión, si es posible, o la intensidad de la crisis en Cantabria, incrementando -yo creo que en ese sentido todos estamos de acuerdo- el gasto productivo, la inversión pública y las medidas de fomento de la actividad económica.

Y en segundo lugar, manteniendo e incrementando las políticas sociales, porque hemos dicho muchas veces que como filosofía política, nosotros consideramos que no es de recibo que en época de crisis vayan a sufrir las consecuencias de manera más intensa, las personas más necesitadas.

Yo creo que en ese sentido, el mantenimiento e incremento de las políticas sociales es totalmente necesario.

Una crisis grave, -digamos- una enfermedad de nuestra economía, a la que nosotros nos enfrentamos con un cuerpo yo creo que especialmente sano. Y precisamente ha debido a decisiones que se han tomado anteriormente. Alguna de ellas incluso conflictiva.

El presupuesto, yo creo que responde de manera estupenda y magnífica a este reto. Y en primer lugar, partiendo de una situación que yo creo que es realista de la situación económica.

La previsión de ingresos, son total y absolutamente prudentes. Incluso en este momento, las previsiones macroeconómicas de las que parte...- perdón. Un poco de agua, por favor-...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sr. Portavoz, hacemos un minuto de parada...

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: No, no. A ver si con un poco de agua...

-Decía- que parte de una situación realista, un análisis realista de la situación actual. Incluso un análisis poco -vamos a llamarlo así- pesimista, o negativo, como no puede ser de otra manera, que incluso se ha quedado desfasado.

O sea, poco a poco incluso la situación aparece peor. Ahora mismo, nos plantea el BBV, el crecimiento de -1, para el año 2009. Pero bueno, una situación esencialmente volátil. Pero yo quería

resaltar que en el propio Presupuesto también, en el texto articulado, existen los medios y los mecanismos para corregir cualquier desequilibrio que se pueda producir, en cuanto a la determinación de ingresos y gastos.

Es decir, el propio Presupuesto tiene sus posibilidades de corrección. Y por eso –y es lo que me interesaba resaltar– el presupuesto es un mensaje de optimismo a la sociedad en este momento. Es una buena noticia para los cántabros.

Y eso yo creo que es la idea que podríamos transmitir a la sociedad. Porque junto a las medidas que se puedan tomar y que se están tomando en otros ámbitos; medidas muy importantes, medidas que como decía antes puede ir al corazón del problema, tenemos la posibilidad en Cantabria de mejorar la situación de nuestros ciudadanos como no lo van a poder hacer probablemente en otros sitios.

Desde luego, el círculo virtuoso, como se llama del gasto productivo, base de la elaboración y del planteamiento del Presupuesto, nos parece total y absolutamente lógico. Y ello es posible en Cantabria precisamente con base, en una inversión pública, porque tenemos un cuerpo especialmente sano.

Tenemos, por una parte, instrumentos legales y jurídicos y administrativos y políticos necesarios. Tema que en ocasiones ha sido conflictivo.

Hoy ya tenemos unos instrumentos que han resultado polémicos y que en mi opinión son total y absolutamente necesarios para afrontar esta situación.

Tenemos un clima de normalidad democrática que es indispensable para tomar medidas, sin sobresaltos. Tenemos experiencia para superar momentos complicados y tenemos capacidad de endeudamiento.

En ese sentido, ya lo hemos dicho públicamente, lo reiteramos aquí, estamos totalmente de acuerdo en el endeudamiento que se plantea; partimos de una situación del 3 por ciento del Producto Interior Bruto frente al 6; es decir, estamos en una situación privilegiada. Y con base en esa necesidad de inversión pública estamos –como digo– total y absolutamente de acuerdo con el planteamiento de endeudamiento, en esta situación.

Ahorro que hemos tenido; ahorro que gastamos en tomar medidas que son necesarias totalmente en ese problema.

Será el momento, posteriormente, cuando analicemos detenidamente las enmiendas; el debate en Comisión, etc., de ir partida por partida.

Sí queremos resaltar, desde el punto de vista del gasto productivo, el incremento del 73 por ciento; más del 47 millones de euros, en I+D+I nos parece muy interesante el planteamiento que se hace de desarrollo y promoción de políticas de comercio.

Valoramos mucho desde luego, como se ha resaltado y no insistiré más, la política de infraestructuras, la política de inversión pública totalmente necesaria; y desde luego la cantidad que se plantea lo único que estaríamos sería que realmente eso, que es un reto, un auténtico reto el conseguir desarrollar esa inversión tan importantísima, pues que se desarrollara porque eso puede suponer desde luego una aportación de actividad totalmente necesaria, la política con la Universidad.

Y en ese sentido sí que quería resaltar que desde nuestro punto de vista tanto la política de apoyo a la Universidad y a proyectos comunes como la política de educación, como la política de justicia, el incremento del 13 por ciento por ejemplo, son o los consideramos en buena parte gasto productivo.

Desde luego la, por ejemplo la justicia, que podía ser la más extraña, hoy día no cabe duda que la seguridad del tráfico mercantil, la seguridad jurídica en la sociedad se basa en una justicia eficaz y en una justicia rápida. Y en ese sentido creemos que puede considerarse pues desde luego gasto productivo como educación, como la Universidad.

Totalmente en línea por supuesto con el desarrollo de un desarrollo sostenible y la apuesta por las políticas tradicionales de nuestro Gobierno, entre las que resaltaríamos en este momento como más importante la política dedicada a la atención y reducción, si es posible, del desempleo.

Y la Ley de Dependencia, la gran yo creo apuesta que ya como comentábamos alcanza los 106 millones de euros pero que está suponiendo que se introduzca en la sociedad también una sensación de seguridad personal, que es muy importante para el desarrollo de otro tipo de políticas en condiciones mucho mejores.

Respecto a la Consejería, bueno manifestar total y absolutamente de acuerdo con las líneas que se han establecido y en ese sentido pues también el incremento de los instrumentos de control y de mejora de la gestión tributaria. Y en cuanto al Reglamento del Capítulo 1, como en tantas otras ocasiones en las cuales el incremento del capítulo 1, del capítulo 2, se combate o se critica de una manera total y absolutamente indeterminada, en este caso y con el ejemplo que se nos ha puesto de la Intervención, no solamente ya desde el punto de vista del control y de la seguridad, sino desde el punto de vista de la agilidad, que es total y absolutamente necesaria para gobernar bien. De manera que en ese sentido, participamos de esa política.

Tampoco es yo creo momento de entrar a la crítica política o económica ya que eso vendrá después y tenemos un debate de totalidad en el seno del Parlamento donde cada uno deberá proponer sus alternativas, entonces algunos pues, todos nos desnudaremos allí y veremos qué es lo que queremos realmente debajo de los ropajes.

Y en ese sentido indicar que desde el punto de vista Regionalista y creo que desde el punto de vista del Gobierno, estamos dispuestos siempre a hablar, a comentar y a debatir sobre estas cuentas, no sobre los principios generales que lógicamente esos sí que son total y absolutamente yo creo que inmodificables pero sí sobre estas cuentas en su momento, en sede parlamentaria y en su momento.

Y como creo que llevo doce minutos y medio pues ya acabo.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues quiero agradecer especialmente su intervención porque el superar sus problemas de afonía para venir aquí significa que ha dado la importancia debida a este tipo de sesiones como la de hoy, que en definitiva es la que inicia el debate presupuestario que es la Ley más importante del año.

Por lo tanto reitero las gracias especialmente por su presencia.

A continuación tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular D.^a Cristina Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí gracias Sr. Presidente.

En primer lugar como han hecho el resto de Portavoces que me han precedido quisiera dar la bienvenida al Consejero y a los Altos Cargos de la Consejería de Economía y Hacienda que lo acompañan, y desearle una pronta recuperación al Portavoz del Partido Regionalista, porque creo que nos quedan unas cuentas Comisiones por estas fechas.

Quisiera comenzar por resaltar la importancia que para el Grupo Popular tiene estos Presupuestos por la situación actual de crisis económica en la que nos encontramos y por las previsiones poco favorables que hacen los distintos servicios de estudios sobre la recesión que sufrirá España el año próximo y por el aumento de paro que superará la tasa del 15 por ciento para el año 2009.

Por esto en unas circunstancias excepcionales, en nuestro papel de leal oposición. Hemos ofrecido un pacto al Gobierno Regional para hablar sobre los presupuestos, para establecer actuaciones que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos de Cantabria. Y sobre todo que incidan sobre aquellas personas con mayores dificultades para afrontar esta difícil situación económica.

Porque para el Grupo Popular estos presupuestos han de ser un instrumento para dinamizar la economía regional, para que entre todos seamos capaces de crear empleo, puesto que durante el último año Cantabria ha tenido unos incrementos espectaculares en el número de parados.

A la vez han de servir como instrumento de redistribución de la riqueza para que en esta difícil situación económica sean los más desfavorecidos,

aquellos con una menor renta, en definitiva los que están sufriendo esta crisis económica con mayor intensidad, hacia quienes se destine las políticas sociales.

Para el Grupo Popular el interés de los ciudadanos es una cuestión fundamental y siempre estamos abiertos a pactar los asuntos que son relevantes para Cantabria y sus ciudadanos. Como el pacto por la sanidad que ofreció el Grupo Popular para paliar, entre otras cosas, las listas de espera que sufren los usuarios de la sanidad cántabra.

Hasta la fecha siempre se ha obtenido la misma respuesta, el Gobierno Regional niega la gravedad de la situación que se ofrece, el consenso también y desprecia el ofrecimiento del Partido de la oposición.

Por eso les pedimos que no se queden en la crítica chabacana, despectiva y totalmente carente de argumentos. Les pedimos al Gobierno que alturas de mira y que no adopte una postura intransigente ni se escude en meros formalismos para evitar el diálogo, teniendo en cuenta la situación económica y sobre todo que lo debe plantearse son actuaciones –como decía el Portavoz del Partido Socialista- conjuntas, entre todos los Grupos Políticos para lograr una herramienta consensuada con la que hacer frente a la crisis económica.

Y para ello es preciso que el Gobierno sea el interlocutor con los Grupos Parlamentarios para hablar del presupuesto. Porque nuestro Grupo quiere hablar y dialogar sobre el total del presupuesto para alcanzar un consenso, y nuestra intención es llegar a un consenso sobre el total del presupuesto y no limitarnos a la presentación de enmiendas parciales.

En este sentido la tramitación del presupuesto en el Parlamento hace inviable el diálogo sobre el total del mismo, dado que las enmiendas parciales son un instrumento limitado ya que los importes por secciones están fijados. Pero repito que debe ser desde el Gobierno donde como interlocutor válido, se muestre la voluntad de diálogo y consenso.

Además, estamos a tiempo de hacerlo para que este Presupuesto se apruebe en tiempo y forma, para que los ciudadanos puedan disponer de una herramienta útil para hacer frente a la crisis económica a partir del 1 de enero.

De hecho Zapatero y Rajoy ya se han reunido dos veces para confrontar medidas anticrisis, sin embargo el Gobierno Regional ni siquiera ha hecho el gesto de querer dialogar con el principal partido de la oposición, y que cuenta con mucha diferencia con el mayor respaldo electoral.

Por tanto, no se escondan tras los formalismos y las cartas, ¿cuántas ha escrito el Sr. Rajoy al Rodríguez Zapatero para reunirse?. Si no recuerdo mal ha sido el Sr. Rodríguez Zapatero quien ha convocado al Sr. Rajoy para sentarse a hablar de las

medidas que han de tomarse para hacer frente a la crisis económica.

Y sigan el ejemplo, en este caso que han querido vender sobre la disponibilidad del Partido Socialista a pactar todos los presupuestos en otras regiones y en otros municipios, cuestión que contrasta con la decisión de no querer sentarse el Gobierno Regional con el Grupo Popular para consensuar los Presupuestos regionales.

Porque estos Presupuestos tal como han sido planteados y elaborados por el Gobierno Regional, consideramos que no son el instrumento adecuado para llevar a Cantabria a combatir la crisis económica y la subida incontrolada sobre todo del paro, en la Región.

No es el momento, como decía el Portavoz del Partido Regionalista, de hacer un detalle de cada una de las partidas, y mucho menos; pero sí quisiéramos hacer unas pequeñas pinceladas de algunas cuestiones que consideramos que deben de ser mejoradas, porque consideramos que estos presupuestos tendremos tiempo para hablar en profundidad de los mismos.

En primer lugar, consideramos que son unos presupuestos, en lo que se refiere al apartado sobre todo de ingresos, son unos presupuestos irreales puesto que se asientan sobre un escenario económico que no se corresponde con la situación actual y futura de la economía nacional y regional.

De hecho se han presupuestado sobre una previsión de un cuadro macroeconómico, que en este caso ya no es el mismo, de hecho ayer mismo ha salido el Secretario de Estado de Economía para cambiar las previsiones del cuadro macroeconómico.

De hecho las previsiones de los distintos servicios de estudios, han cambiado tanto las previsiones de crecimiento económico como las de paro. En cuanto a las de crecimiento económico el Gobierno preveía un crecimiento para la economía nacional de un 1 por ciento, y sin embargo ya los distintos servicios de estudios anuncian una recesión para el año 2009.

Y lo mismo sucede para la tasa de paro. El cuadro macroeconómico con el que se elaboran los Presupuestos del Gobierno de la Nación se ha hecho con un escenario del 12,5 por ciento y ya todos los servicios de estudios, ayer también se publicó el estudio del BBVA, pues ronda el 15 por ciento de la tasa de paro.

Y como digo, ayer mismo el Gobierno ha rebajado la previsión del crecimiento de España y elaborará un nuevo cuadro macroeconómico.

Y esto incide de manera bastante clara sobre la elaboración del presupuesto de ingresos, si tenemos en cuenta que la mayor parte de los presupuestos de ingresos vienen dados por la previsión del Gobierno. Pues en este caso, los presupuestos de ingresos sería

cuestionables.

Por poner simplemente un ejemplo. Los Presupuestos Generales del Estado para 2008 se esperaba obtener 38.000 millones de euros en la recaudación del IVA. En el avance de la liquidación para 2008, pues la recaudación prevista es un 27 por ciento menos de lo previsto y a pesar de esto en el año 2009, se espera recaudar prácticamente lo mismo.

En el avance de la liquidación para los impuestos directos, pues se espera que se reduzca en un 7,8 por ciento y sin embargo en la previsión que establece el Gobierno hay un incremento.

Trasladando esto a los Presupuestos de Cantabria se prevé, por ejemplo, un crecimiento de 9,8 de los impuestos directos a pesar de la desaparición del impuesto sobre patrimonio que desaparecería de esa partida y una reducción del 16,8 por ciento en los indirectos. Tanto una como la otra están basadas en las previsiones del Gobierno, por lo tanto no serían creíbles.

También consideramos que no son unos presupuestos sociales, puesto que gran carga o la mayor parte del esfuerzo tributario, la cargan sobre los ciudadanos que tienen menos recursos, primando aquellos que tienen mayores rentas y simplemente un ejemplo, porque no hay tiempo para más.

En Cantabria se prevé, por ejemplo, que el IRPF crezca un 17,8 por ciento en el año 2009, por encima claramente de la previsión de los Presupuestos Generales del Estado que es el 6,7 por ciento.

Y por encima de lo previsto en el año 2008, que es el 11,4 por ciento, cuestión bastante significativa. Además la no actualización de las tarifas, las deducciones del impuesto unido a un IPC cercano, en este caso ha salido ayer al 3,6 por ciento; pues en este caso lo que puede hacer es que las rentas más bajas, que pasan de un tramo a otro, por ese incremento del IPC, pagarían más impuestos, mientras que las rentas más altas ya no incrementarían más su tipo impositivo.

Igual pasaría con los impuestos indirectos, que en este caso crezcan un 9,8 por ciento, a pesar de la desaparición de patrimonio, hace pensar que ese impuesto que ahora sólo pagaban las personas de renta más alta y sin embargo ahora la mayor parte de los impuestos se grava sobre el IRPF, que en este caso lo pagaría o incrementaría ese pago, las personas que menos tienen.

Además, en tercer lugar, el déficit de estos presupuestos, como medida excepcional que se ha apuntado a la situación de crisis, pues no se destina ni a gasto social ni a mantener las inversiones productivas como medida anticíclica.

Además en este caso y ya se hablará de manera detallada en el resto de comparecencias, los

presupuestos, al detalle tampoco aportan medidas ni soluciones frente a la crisis económica ni frente tampoco a los principales problemas de la región.

En este caso, por aportar también algún dato sobre lo que se ha dicho y sobre los incrementos de los gastos productivos y no productivos y sobre las inversiones, decir por ejemplo, que el incremento se dice que se incrementa un 3,5 por ciento, pero en realidad el gasto corriente y de capital crece más, crece un 4,72 por ciento por encima de la previsión de crecimiento de los precios.

Además, se dice que el presupuesto se enfoca incrementando el gasto productivo, sin embargo el gasto corriente crece un 6,7 por ciento, mientras que el gasto de capital, las inversiones y las transferencias se reducen en 1,2 por ciento. Es decir, que las inversiones estarían pagando el ajuste del gasto. La calidad del gasto, por tanto y su influencia en el crecimiento económico se deteriora.

En este caso, por ejemplo, los gastos de bienes y servicios crecerían un 8 por ciento y sin embargo, las inversiones del presupuesto bajarían un 1,4 por ciento, las del Estado un 3,45 por ciento; las inversiones público privadas sin tener en cuenta el Instituto de Finanzas, cuestión que a mí me sucede lo mismo que al Portavoz del Partido Regionalista, que para mí es totalmente cuestionable, que esa inversión se realice en 2009, pues se reducirían también un 12,7 por ciento esas inversiones público privadas. Y el total de inversión, de presupuesto, un 4,6 por ciento.

En definitiva y para terminar, estos presupuestos consideramos que son manifiestamente mejorables, puesto que no responden al momento económico actual, aportando soluciones para salir de esta crisis económica.

Y nosotros ofrecemos para salir de esta situación, un diálogo abierto al Gobierno que consideramos que sea el interlocutor válido para establecer un consenso sobre el total de los presupuestos, dada la situación de crisis económica que en estos momentos estamos viviendo.

Y el mismo Consejero que hoy comparece en – mi opinión- desafortunada intervención, hablaba de que quiere tener como referencia, las políticas del recientemente elegido Presidente de los Estados Unidos, el Sr. Barack Obama, pero sus actuaciones desde luego, propugnan absolutamente lo contrario. Yo creo que la clave principal de la victoria de Obama es la de contar con ciudadanos de distintas ideologías y de distinta procedencia.

Su caso hasta el momento, es como decía justo lo contrario, o gobernar, pues sólo para unos cuantos y no para todos los ciudadanos.

Y yo les pediría que no permitan que la soberbia les incapacite para llegar a acuerdos y consensos, y cambien su estrategia de gobernar, en

este caso, sólo para una parte de la población, pasen del “only I can” al “Yes, we can” como decía Obama. Escuchen a los agentes económicos y sociales y a un buen porcentaje de la población a quien desde luego ustedes, pues no le prestan la debida atención, y dejen a un lado los intereses partidistas y escuchen a los ciudadanos, la sociedad de Cantabria, porque todos juntos seremos capaces de encauzar a Cantabria en la senda de la prosperidad.

Y para finalizar, como decía el Presidente del Partido Popular, quiero que quede constancia del principal mensaje del Grupo Popular en el día de hoy, en esta intervención, es instarles a que acepten la mano tendida del Partido Popular y que recapaciten sobre una negociación sobre el total de los presupuestos para que entre todos lleguemos a un consenso en beneficio de los ciudadanos de Cantabria, para que entre todos juntos como decía, pues podamos hacer frente a la crisis económica en la Región. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Gracias Sra. Portavoz.

A continuación tiene la palabra nuevamente el Sr. Consejero, Don Ángel Agudo, con un tiempo aproximado de treinta minutos.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio):
Muchas gracias Sr. Presidente y muchas gracias a todos los Portavoces que han intervenido.

Yo quisiera agradecer las intervenciones, en primer lugar, del portavoz del Grupo Socialista, yo la comparto al cien por cien y no soy capaz de mejorarla, por tanto todo lo que pueda decir a partir de ahí seguramente iría a empeorar. Pero la comparto al cien por cien, tanto en lo que hace referencia a la filosofía de fondo de política económica y de proyecto de Región que contienen estos presupuestos que creo que es lo importante, porque los números son números muy fríos, pero lo importante es entender lo que está detrás de los números, y eso es lo que nos une o nos separa de determinadas propuestas.

Seguramente el objetivo que queremos para esta Región lo compartimos todos, el cómo alcanzar ese objetivo es lo que nos diferencia, y nosotros tenemos una propuesta y todavía no he escuchado otra alternativa mejor, ni mejor ni peor, no he escuchado otra alternativa desde hace cinco años, nunca, nunca la he escuchado.

Nosotros si tenemos una alternativa y la expresamos en nuestro plan de Gobernanza y en nuestro presupuesto. Por tanto, compartir al cien por cien lo que ha dicho y bueno, pues reafirmar que eso a nosotros nos ayuda porque sentir el apoyo de un Grupo Parlamentario y que comparta con tanta intensidad y tan bien lo que hemos planteado, pues nos ayuda y nos reconforta.

Simplemente por un tema que me...el tema que ha planteado de la Universidad, creo que lo ha

expresado perfectamente lo que significa; la Universidad no es solamente un centro educativo, no solamente es un centro investigador, en los términos en que el Portavoz lo ha planteado, sino que además tiene que ser a partir de ya un centro inversor, de actividad productiva, de actividad económica. Es decir, que ese conocimiento que se genera en la Universidad se convierta en actividad productiva.

Ese es el reto que tiene la propia Universidad, en primer lugar, y el Gobierno de Cantabria en el modelo universitario que quiere imponer. Y por tanto, ahí le tenemos que dar este tipo de apoyo, para que al menos lo que es la solvencia financiera para lo que es el mantenimiento corriente de la Universidad no haya problemas, para que se dediquen a lo que se tienen que dedicar: a enseñar, a investigar y a intentar convertir la investigación y el conocimiento en actividad productiva, buscando alianzas de todo tipo. Y ahí al respecto no he encontrado otra cosa mejor de lo que hemos dicho y lo que hemos hecho nosotros en este Presupuesto.

Con respecto al Partido, al representante del Partido Regionalista, del Grupo Regionalista, desear también que se mejore y si no se mejora, Dios no lo quiera, va a estar protegido por la Ley de Dependencia, porque este Gobierno...

(Risas)

...no, lo ha hecho fantásticamente bien, lo que quiero decir, es que este Gobierno va a desarrollar la Ley de Dependencia hasta sus últimas consecuencias, y van entrando en el sistema de protección personas que ahora no entran y que van a entrar en el futuro en nuestra Comunidad Autónoma, porque somos la Comunidad Autónoma que más estamos desarrollando esa Ley de dependencia.

Bromas aparte, lo que quiero decir es que también comparto su intervención y comparto también el apoyo, me ha parecido especialmente oportuno una cosa que ha dicho, que la he apuntado, creo que con este presupuesto y su debate parlamentario etc. Podemos mandar y debemos mandar un mensaje de optimismo a la sociedad de Cantabria.

El Gobierno de Cantabria tiene el margen de actuación; estamos hablando de una crisis global, de una crisis mundial que se solucionará en esos ámbitos. Pero al menos, nosotros tenemos en ese marco, una capacidad de actuación que la estamos utilizando en la buena dirección desde nuestro punto de vista. Y es un mensaje optimista para la ciudadanía, para el conjunto de la sociedad.

Usted lo ha dicho y yo lo planteo. Tenemos fortaleza, tenemos -como ha dicho- normalidad democrática, experiencia, diálogo social, concertación -que está toda ella en el Presupuesto- completa. Toda la concertación está en el Presupuesto.

Y son esos elementos importantes, toda la concertación social está en el Presupuesto. Lo que han planteado los sindicatos, lo que han planteado

las organizaciones empresariales, en el marco de la concertación. Está en el Presupuesto, totalmente contempladas en este momento. Y tenemos instrumentos novedosos como es el Instituto de Finanzas que nos ayuda, lógicamente, a convertir el Presupuesto en un instrumento, pero no en el único instrumento de la actividad económica de nuestra Comunidad Autónoma.

Comparto también, y creo que es la idea que está en el fondo de la cita que usted realizaba de Paul Krugman. La idea de que el gasto social, o una buena parte del gasto social, evidentemente es productivo también. Y por tanto, la idea de la igualdad como un valor económico también es importante.

Paso a plantear el debate con la Portavoz del Grupo Popular. Vamos a ver, usted dice que tengamos la mano tendida. Pero para poder coger la mano tiene que haber mano, y aquí no hay mano.

Ustedes están haciendo un debate deshonesto, en la forma y en el fondo. Que están aprovechando la situación de dificultad de muchas empresas y de muchos ciudadanos para hacer un debate deshonesto, en la forma y en el fondo.

En la forma, porque no es forma que se plantee una posibilidad de negociación a través de los medios de comunicación, al día siguiente de que este Presupuesto entre en el Parlamento. Desde ese momento, desde las 12,00 del mediodía del día 30 de octubre, el Presupuesto es del Parlamento, no es del Gobierno.

Y el Presupuesto es una Ley. Y esto es el órgano legislativo. Y en una separación de poderes, el órgano Legislativo es independiente del órgano Ejecutivo. Por tanto, es deshonesto plantear esa cuestión en las formas.

Pero también es deshonesto en el fondo. Porque ustedes están planteando un debate tramposo. Ustedes plantean, primera medida: reducción de impuestos. Medida de la dos a la ocho: Incremento de gasto. Y no dicen nada, y tampoco hoy, del endeudamiento, con o sin endeudamiento.

Primera medida: reducción de ingresos, a través de una modificación de bajada de impuestos.

Mire usted, eso está en el corazón de las políticas que nos han llevado a la crisis mundial. En la idea del adelgazamiento del Estado; la idea de que la economía no necesita la tutela de la Administración, ni del Estado, de que la política estorbaba. Que contra menos Estado y más adelantado, mejor. Ni controles, ni tutelas, ni normativas, ni nada. Eso está en el origen de la crisis económica que estamos viviendo. En el origen de la situación económica que estamos viviendo en estos momentos, en el mundo.

Y justamente lo que necesitamos es lo contrario. La política para dirigir la globalización; la política para poner mecanismos que hagan que los

mercados funcionen con normas, con controles. Que funcionen, por tanto, al servicio no de los intereses especulativos, sino al servicio de los intereses de la mayoría de los ciudadanos y de las empresas del mundo. Y plantear ese debate en esos términos, me parece que es ir justamente, en el sentido contrario de lo que manda la realidad actual, el sentido común. Esa política liberal a ultranza se ha caído como un castillo de naipes.

Usted habla de Obama. Obama, que yo sepa, es del Partido Demócrata. Y su anterior Presidente del Gobierno se hizo una foto con un Presidente del Partido Republicano y nos llevó a una guerra. Fíjese usted si hay diferencia, o no, entre Obama y Bush. Entre quien estaba con Bush y quien está más cerca de Obama en este momento. Del Partido Demócrata, no del Partido Republicano. Ha habido un cambio.

Ha habido un cambio, en una dirección progresista que coincide mucho más con los anhelos de lo que es el modelo social europeo y de los partidos que están en el arco progresista de la Europa actual.

Por tanto, me alegro que a usted le guste Obama pero evidentemente lo que está planteando usted como alternativa en estos momentos de política económica va justo en la línea contraria a lo que plantea el Presidente que acaba de ser elegido en Estados Unidos, justo en lo contrario, en la parte económica, justo en lo contrario.

Altura de miras nos plantea y yo les planteo honestidad, no se puede plantear un debate de esa naturaleza para mandar una cuestión algo que los ciudadanos no pueden plantear.

Dicen "bajada de impuestos", ¿de qué impuestos?. Por ejemplo ¿del impuesto de donaciones?. ¿Sabe usted cuanto recauda Cantabria del impuesto de donaciones?. Dos millones de euros. ¿Sabe usted que si nosotros, por ejemplo, hiciéramos que si la donación inter vivos para transmisión de una sociedad, de una empresa, que está bonificada en un 95 por ciento, la bonificáramos en un 98 sabe usted cuanto dejaríamos de ingresar y por tanto aportaríamos desde su punto de vista a la economía?, 40.000 euros. ¿Sabe usted cual es la masa monetaria que hoy tiene la economía de Cantabria en el mercado, que es la que hay que mover?, 70.000 millones de euros.

¿Usted cree que con 40.000 euros podemos arreglar el problema que afecta a 70.000 millones de euros?. Ese es un debate evidentemente tramposo, porque no está hablando de la realidad para nada, no está usted hablando para nada de la realidad, está haciendo un debate en abstracto, está haciendo un debate simplemente un discurso político para los ciudadanos, para intentar convencer a los ciudadanos de que se puede plantear un debate en esta dimensión.

Por tanto altura de miras la del Partido Popular que en un momento de esta naturaleza si quiera

plantear de verdad de manera honesta una negociación del Presupuesto, la tenía que haber planteado meses antes, y sobre todo tenía que haber planteado una alternativa en estos momentos.

Ustedes plantean, yendo ya a algunos aspectos concretos, los ingresos son irreales, todos los años lo han dicho, todos los años lo han dicho, no es ninguna novedad que este año lo han dicho, no es ninguna novedad. Siempre lo han dicho que los ingresos son irreales y la realidad se impone de manera tozuda un año tras otro, tras otro.

¿Puede haber una situación más volátil el año que viene?. Sí, y ¿puede ser que los ingresos no vayan en la dirección que están pintados en el Presupuesto?. Sí, ¿pero quiere que le recuerde que también puede haber ingresos sobrevenidos?. ¿No ha leído el periódico hoy?, también. Por tanto, también hay ingresos sobrevenidos no previstos. Y en una coyuntura como ésta son muy bienvenidos.

Dice usted que nosotros tenemos una carga tributaria no social. Oiga usted, míreme, cuando ustedes estaban gobernando, modificaron el impuesto sobre sucesiones, a quien más beneficia ese impuesto son a aquellos que tenían un patrimonio más alto, estamos dejando de ingresar 103 millones de euros al año del impuesto de sucesiones, pero ¡jojo!, a la vez que quitaron el impuesto sobre sucesiones para el grupo 1, subieron transmisiones y actos jurídicos documentados, que lo pagan todos los ciudadanos de Cantabria que hacen una transacción, con independencia de su nivel de renta. Y lo duplicaron y es este Gobierno, este Gobierno el que le habla este Consejero el que ha planteado en el Parlamento propuestas de modificaciones reduciendo la carga tributaria de transmisiones y actos jurídicos documentados. Precisamente hacia determinados colectivos que tenían una situación complicada y que había que proteger.

Y que usted me venga ahora a decir que las modificaciones, que la carga tributaria es injusta en los términos que nosotros la estamos planteando, le anuncio, cuando acabemos el debate de la financiación autonómica, el Gobierno tiene la intención de primero tomar nota de cuales son las capacidades formativas y las capacidades de gestión de los impuestos que tiene a su disposición y traeremos a este Parlamento y no en la Ley de Acompañamiento una modificación de todo el sistema tributario de Cantabria, buscando una modificación de la carga tributaria que la haga más justa, más eficiente y más sostenible en el tiempo.

Y ahí nos veremos.

Porque ustedes que apoyaban a Bush en una guerra, Bush lo que venía era aplicando políticas fiscales que beneficiaban a los matrimonios más ricos de Estados Unidos y ustedes son de esa cultura, porque han sido los aliados de ese Presidente, no de Obama, de ese Presidente, de ése del que le quitaba los impuestos a los ricos, y a los pobres les dejaba

sin cobertura social. De ese Presidente son ustedes los que han hecho.

Bien, dice usted que el gasto corriente..., ha dicho que los Capítulos 1 a 7 en el presupuesto, crecen un 4,7 –le he entendido- por encima de la inflación prevista. Me parece muy bien, es verdad, simplemente le voy a pedir un favor, explíquese al Ayuntamiento de Santander, cuál es la inflación prevista. Porque allí creo que dicen que la inflación prevista es el cinco y pico, 5,3 ¿no?; bueno pues aquí creo que el 4,7 que es menos que el 5,3 está por encima de la inflación. ¿Vale?, que se lo expliquen, explíquese cuál es la inflación prevista.

Gasto corriente, mire usted, el incremento de gasto corriente en el Presupuesto son aproximadamente 25 millones de euros, de los cuales casi 10 son los arrendamientos financieros por las obras que hemos realizado ya en el sistema sanitario y en el sistema educativo.

Es decir, es la financiación de una inversión, eso está en el Capítulo 2 porque tiene que estar en el Capítulo 2, pero en modo alguno es gasto corriente, es financiación de inversión.

El siguiente gasto que tenemos en esa partida, hace referencia a asistencia sanitaria con medios ajenos, es decir, la asistencia sanitaria para reducir las listas de espera. ¿La quitamos, quitamos ese gasto?. Y aproximadamente –me ha puesto aquí los números muy pequeños- son dos millones y pico de euros, tres millones y pico de euros.

La siguiente son los productos farmacéuticos, el gasto en farmacia ¿le quitamos, le quitamos el gasto en farmacia?. La siguiente es el saneamiento de las cuencas hídricas de nuestra Región, porque usted sabe que todavía a pesar de todo, una parte importante del gasto está financiado con los impuestos de los ciudadanos. Y nuestra idea es ir reduciendo eso poco a poco, pero todavía tiene una partida correspondiente.

Por tanto, la mayoría de ese gasto corriente es gasto inversor o gasto social, que está en el Capítulo 2 porque por razones de normativa presupuestaria tiene que estar en el Capítulo 2, pero que en modo alguno no está, –digamos- no se puede entender como gasto corriente.

De todas maneras, le tengo que decir que nosotros en lo que sí es gasto corriente en sentido estricto: agua, luz, teléfono, dietas, viajes, etc...estamos trabajando en la elaboración de un plan de ahorro y el año que viene ese gasto se contiene.

Si cogemos esas partidas y las comparamos con lo que pasó en el año 2003, digo: agua, luz, teléfono, dietas, viajes, protocolo, estudios, etc., ese tipo de partidas; el año que viene se contiene ese gasto.

¿Qué pasó en el año 2003, último presupuesto presentado por el Partido Popular?. Que ese conjunto

de partidas creció el 63 por ciento, no me he equivocado, 63 por ciento creció ese conjunto de partidas en el año 2003; último presupuesto del Partido Popular.

Por tanto a mí me parece que...Bien y con respecto al tema –acabo ya- al tema del (...) las inversiones, evidentemente el conjunto del presupuesto no se puede entender desde el punto de vista inversor sino se tiene en cuenta el Instituto Cántabro de Finanzas.

Porque precisamente porque somos un Gobierno reformista, hemos planteado la puesta en marcha de instrumentos de gestión en el ámbito de la Agencia Tributaria, espero que también en el ámbito de la Agencia de Consumo, en el Instituto Cántabro de Estadística y también en el ICAF para tener mecanismos de inversión pública; una especie de banco de desarrollo al servicio del desarrollo de la economía regional. Y va a estar en funcionamiento el 1 de enero del año 2009.

Y como ustedes saben, por cierto, entre los mecanismos de gestión del ICAF, existe una cosa que se llama Consejo de Supervisión, donde los Grupos Parlamentarios de la Cámara van a tener representación, la que ellos decidan. Van a tener representación y por tanto van a formar parte del corazón, por tanto más transparencia evidentemente no puede haber más que estar en el corazón de ese órgano.

Nosotros con esa propuesta de reforma que hemos planteado a través del ICAF, lo que pretendemos es movilizar recursos financieros para financiar actividades públicas, público-privadas y privadas con un objetivo; serían inversiones nuevas para proyectos viables que tengan un desarrollo en la economía de Cantabria.

Usted me dice que el gasto inversor cae en el presupuesto, claro si no tenemos en cuenta lo que acabamos de decir, cae el Capítulo 6 y 7, el 1,3. Pero es que Madrid, por ejemplo, su Comunidad, la Comunidad que ustedes utilizan, ese gasto inversor cae el 7,5 por ciento.

La Rioja, una Comunidad más pequeña que nosotros pero también uniprovincial, el gasto inversor cae el 12,1 por ciento. Y cuidado, ahí no hay Instituto de Finanzas que valga, no hay. El 12,1.

Entonces bueno, usted, evidentemente, lo que no encuentro –como dije- en estas cosas, son –digamos- coherencia en este momento.

Me llama la atención que el Partido Popular, al día de hoy, en este contexto de crisis económica y situación económica, no hable nada del endeudamiento; no diga nada, no diga nada, ni sí, ni no. Todo lo contrario. Por tanto, no tiene propuesta en esa dirección.

Y sí insisto en una cosa. Ustedes, pueden y deben hacer una gran labor en España y en el

conjunto del país. Usted plantea que Rajoy le planteó una negociación al Partido Socialista, en los Presupuestos. No, no. Lo que planteó es que retirara el Presupuesto. Ésa es la negociación.

Y yo me pregunto. Imaginemos que ahora entramos a su lógica. ¿Qué pasa, que tenemos que retirar el Presupuesto?. Entonces, no lo entiendo. Entonces, no entiendo qué vamos a negociar, más allá de las enmiendas parciales.

¿Sería bueno en este momento para la sociedad de Cantabria y para la economía de Cantabria que el Parlamento decidiera que se devuelva el Presupuesto al Gobierno, para negociarlo con los Partidos Políticos?. ¿Sería bueno eso?...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Por favor, no se hagan comentarios en voz alta...Está en su intervención el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): ¿Sería bueno eso para la economía y para la sociedad de Cantabria?. ¿Ése es un mensaje positivo o sería un mensaje negativo?. Yo creo que sería un mensaje muy negativo.

Y si no se puede discutir, y si no se va a devolver el Presupuesto; entonces, deduzco que si lo que se plantea es no devolver el Presupuesto, deduzco que entonces no va a haber enmienda a la totalidad. Porque la enmienda a la totalidad, lo que propone siempre es la devolución del Presupuesto al Gobierno.

¿Quiere decir eso que el Partido Popular, en esa ara de mano tendida, no va a presentar enmienda a la totalidad?. Porque ¡claro!, si no se va a devolver el Presupuesto al Gobierno para empezar una negociación, ex novo; entonces, lo único que nos queda es discutir las enmiendas parciales, que es lo que han dicho los dos Portavoces del Grupo Regionalista y del Grupo Socialista. No hay otro margen.

-Insisto- lo que le planteó el Sr. Rajoy, al Sr Zapatero, no era la negociación del Presupuesto. Era retirar el Presupuesto, que es en el fondo lo que ustedes están planteando aquí también.

Porque si lo quieren de verdad negociar, lo tendrían que haber planteado en tiempo y forma, para empezar. Y en segundo lugar, plantear un contenido de negociación con algo más de coherencia. No es coherente, no es nada coherente pedir una retirada de ingresos y a la vez un incremento de gasto, y a la vez no hablar del endeudamiento. Porque podíamos decir ¡oiga!, nos endeudamos en el 3 por ciento del PIB. Bueno es una alternativa. Pero me parece que no van por ahí los tiros tampoco, ¿verdad?.

Entonces, lo que yo digo es que a mí me parece muy bien que ustedes hagan política. Pero les pediría que lo hicieran con más honestidad para los ciudadanos de Cantabria, que sean más honestos en este planteamiento.

Pueden hacer una gran labor en este momento, de verdad, aportando ideas. Pero para aportar ideas, primero hay que tenerlas. Y creo que ustedes no tienen muchas ideas.

La verdad lo digo así, porque nosotros hemos plantado una alternativa coherente, redonda. Puede ser buena o mala; puede ser discutible, pero no hay alternativa alrededor de esa propuesta, más allá que una cuestión retórica, deshonesta. Y yo creo que eso sí que es hacer un fraude a los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma. Eso es lo que me parece a mí en ese planteamiento.

Por tanto como parece que no quieren que se devuelva el Presupuesto al Gobierno, porque sería un problema serio y demás, y demás. Yo, lo que espero es que no haya debate de totalidad, el día 25. Y por tanto, a partir de ese momento pasar las enmiendas parciales y discutir las entre los Grupos Parlamentarios, que es lo que corresponde en este momento.

Porque la otra alternativa de negociación sería parar el debate parlamentario, retirar el Presupuesto. Y creo que eso sería absolutamente dañino para la ciudadanía de Cantabria, para las empresas y para el mundo empresarial de nuestra Comunidad.

Y eso sería un ejercicio, por parte del Gobierno, de los Grupos Parlamentarios, de una absoluta irresponsabilidad.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Reitero que omitan los comentarios en voz alta. Y respeten el uso de la palabra del Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Yo he acabado. Me alegra que le guste a usted Obama. Me gustaría que le gustara más sus ideas; no solamente la figura, sino las ideas. Porque las ideas, son más cercanas a las nuestras que a las suyas, afortunadamente.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Finalizada la intervención de todos, damos por cerrada esta sesión.

Muchas gracias por su asistencia.

(Finaliza la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos)

(Comienza la sesión a las doce horas y siete minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Buenos días.

Siendo ya la hora señalada y existiendo quórum suficiente vamos a empezar la sesión prevista

para hoy de la Comisión de Economía y Hacienda.

En primer lugar dar la bienvenida al Sr. Consejero de Presidencia y Justicia, D. José Vicente Mediavilla, y a todos los Altos Cargos de su departamento que le acompañan.

Una vez dicho esto se cede la palabra al Sr. Secretario para que de lectura al Orden del Día.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Único.

Comparecencia del Consejero de Presidencia y Justicia acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2009.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias Sr. Secretario.

Voy a recordar cuál es el formato de estas reuniones, de estas sesiones de la Comisión. En primer lugar se concederá la palabra al Sr. Consejero por un término aproximado de 30 minutos, aunque siempre en esta Comisión utilizamos un poco de tolerancia, no excesiva pero un poco de tolerancia.

A continuación una vez terminada la intervención del Sr. Consejero, cualquiera de los representantes de los Grupos Parlamentarios podrá pedir que se suspenda la reunión por las razones que estime oportuno, no tiene porqué motivarlas, y reanudarla a continuación el tiempo que se acuerde al efecto.

De no haber este tipo de solicitudes o una vez finalizadas se procederá a dar la palabra por término aproximado de diez minutos a los representantes de cada Grupo Parlamentario, empezando por el Grupo Socialista, continuando por el Regionalista y acabando por el Popular.

Y finalizadas estas fijaciones de posiciones se concederá nuevamente la palabra al Sr. Consejero para una segunda intervención de cierre de la sesión por un tiempo también de 30 minutos.

En consecuencia tiene la palabra el Sr. Mediavilla como Consejero de Presidencia y Justicia.

EL SR. CONSEJERO (Mediavilla Cabo): muchas gracias Sr. Presidente. Muy buenos días.

Como suele ser habitual en este tipo de comparecencias, me acompaña el equipo directivo de la Consejería. D^a. Marina Lombó, Directora General de Función Pública; D^a. Conchi Solana, Directora del Centro de Estudio de la Administración Regional de Cantabria; D^a. Jezabel Moran, Secretaria General de la Consejería; María Victoria Fernández, Directora de Gabinete; D^a. Ana Sánchez Lamelas, Directora General del Servicio Jurídico; D. José Luis Gochicoa, Director de Protección Civil; D. Ramiro Bedia, Director de Servicios y Atención a la Ciudadanía y D. Juan Carlos Mediavilla, que es el Director General de

Justicia.

El proyecto de presupuesto aprobado por Consejo de Gobierno para el año 2009 en lo que respecta a la Consejería de Presidencia y Justicia, ha tenido muy presente y muy en cuenta que durante el citado ejercicio vamos a gestionar las competencias en materia de justicia por segundo año consecutivo.

Lo que tiene una incidencia notable en el proyecto de presupuestos para el citado año, constituyendo el eje prioritario y esencial del mismo y junto a ese eje prioritario tienen especial importancia otros tres que completan la actuación del departamento, cuales son: Protección Civil, modernización de la Administración Pública y fomento de la identidad regional.

De esta manera el objetivo para el año 2009 es, no puede ser de otro modo, seguir avanzando en una sociedad más justa, más segura, más moderna y más orgullosa de su identidad, que nos fijamos ya al inicio de esta legislatura como continuación de determinadas actuaciones que llevamos a cabo en la pasada legislatura bajo los principios de justicia, seguridad, modernidad e identidad.

El presupuesto de la Consejería de Presidencia y Justicia para el año 2009 en el proyecto de Ley de Presupuestos asciende a un total de 77.397.487 euros; lo que supone un incremento del 5,91 por ciento respecto del ejercicio 2008 y constituye, asimismo, el 3,1 por ciento del presupuesto global de la Consejería.

He de destacar que por capítulos el Presupuesto evidencia un compromiso absoluto con el actual momento en el que vivimos con una coyuntura económica desfavorable, que exige una contención en el gasto corriente pero que al mismo tiempo no puede dejar de lado inversiones necesarias en determinados ámbitos.

Así, para el año 2009 este departamento ha presentado un Presupuesto de disminución de cerca de un 6 por ciento del capítulo 2, al mismo tiempo que incrementa su capítulo 6 de inversiones reales cerca de un once por ciento.

De igual modo por lo que respecta al capítulo de personal, responde al cumplimiento por parte del Gobierno de Cantabria de los acuerdos de legislatura alcanzados, acuerdos que garantizan la paz social en el ámbito de nuestros empleados públicos, que garantizan el normal funcionamiento regular de servicios públicos esenciales, tanto el ámbito de la Administración General, que afecta tanto al personal funcionario como al personal laboral, como en lo relativo al ámbito del personal al servicio de la Administración de Justicia, con las particularidades que sus Señorías conocen sobradamente en cuanto a su régimen jurídico.

Comenzaré a señalar las líneas políticas esenciales del proyecto de presupuestos comenzando, como he señalado con anterioridad, por su

importancia con lo relativo a la Administración de Justicia, dotado, el Programa Presupuestario de la Dirección General de Justicia, con un importe de 33.369.994 euros, que constituye el 43 por ciento del total del presupuesto de la Consejería.

Su incremento, muy por encima de la media no sólo del presupuesto de esta Consejería, sino también del conjunto del Gobierno, se sitúa respecto del año 2008 ese incremento en un 13,54 por ciento, dato que por sí mismo evidencia la apuesta seria y rigurosa por conseguir una mejora efectiva de los medios materiales y personales al servicio de la Administración de Justicia.

Una mejora de la que durante el año 2008 hemos puesto las bases y que ya han comenzado a percibir unas cuestiones los profesionales del ámbito de la justicia, y que en el año 2009 comenzará a hacerse extensiva al resto de los ciudadanos de Cantabria.

Para ello, dos pilares esenciales engloban el conjunto de actuaciones que pretendemos en algunos casos continuar y otros iniciar durante el año 2009.

En primer lugar, la reducción de las sedes judiciales existentes en los dos Partidos Judiciales más importantes de nuestra Comunidad Autónoma, concretamente el Partido Judicial de Santander y el de Torrelavega, y en segundo lugar, la apuesta por las nuevas tecnologías que sustentan la sociedad de la información y constituye las piezas angulares en ese proceso de modernización de la Administración de Justicia.

No supone más que dar continuidad durante el año 2009 a al Plan Marco de Modernización de la Administración de Justicia, que como sus Señorías conocen perfectamente contó con la colaboración activa de todos los agentes intervinientes en la Administración de Justicia.

Dos ámbitos que centran la mayor parte de las inversiones del Programa presupuestario, concretamente el Capítulo 6 de inversión de la Dirección General de Justicia contiene un crecimiento superior al treinta tres por ciento respecto del año 2008.

Como saben, sobradamente, nuestro programa de actuación recoge un ambicioso plan para acabar definitivamente con la dispersión de las sedes judiciales. En Santander queremos pasar de esas ocho sedes judiciales actualmente existentes a dos grandes complejos judiciales.

Y en Torrelavega, capital del partido judicial del Besaya, queremos trasladar esas tres sedes judiciales a un único complejo judicial sito en la finca del Carmen.

Por esta razón, una de las partidas más importantes del programa 112 M, es como habrán podido comprobar, la de obras con una disposición de 3.686.070 euros.

Acabar con la dispersión judicial, redundará en beneficio no sólo de los ciudadanos, no sólo de los profesionales que integran u operan en la administración de justicia, sino también el más importante es absolutamente necesario para la implantación del nuevo modelo burocrático organizativo que se va a instaurar en España, del nuevo modelo de oficina judicial.

Sería impensable pensar en la modernización de nuestra administración de justicia, pensar en implantar modelos organizativos al amparo de la reforma que se produjo en el año 2003 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, de implantación de la nueva Oficina Judicial, sin contar con una planificación de sedes judiciales y con la actual situación de dispersión existente en los dos partidos judiciales más trascendentales de la Comunidad Autónoma.

Con la partida presupuestaria que he citado con anterioridad, se avanzará considerablemente en la ejecución de la nueva Sede Judicial de Torrelavega, se avanzará en el inicio de la construcción de la nueva sede del Instituto de Medicina Legal, y, en la remodelación del convento de Santa Cruz en la Calle Alta, el edificio de la antigua Tabacalera, que como conocen sobradamente, albergará las dependencias del Tribunal Superior de Justicia, la Audiencia Provincial y la Fiscalía Superior.

Para ello, se han dotado suficientemente las consignaciones presupuestarias para continuar con la ejecución durante el año 2009 de las obras de la Sede Judicial de Torrelavega, porque nuestra intención es comenzar la obra una vez adjudicada recientemente a finales del mes de diciembre.

Comenzar esa obra para que podamos durante todo el año 2009 dedicar esfuerzos presupuestarios al ritmo de ejecución de la misma.

De igual modo, se cuenta con las dotaciones suficientes para comenzar el Instituto de Medicina Legal dentro del complejo universitario Marqués de Valdecilla, y, también, para proceder a convocar el concurso de ideas que para nosotros lo consideramos como algo preceptivo, concurso de ideas previo a la redacción del proyecto de rehabilitación del Convento de Santa Cruz, con la idea de que en el momento de que el Ayuntamiento de Santander obtenga la aprobación definitiva de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana, estemos en condiciones de presentar al citado Ayuntamiento el proyecto para su preceptiva y correspondiente licencia municipal de obras.

Habiendo ya acordado con la entidad municipal, con el Ayuntamiento de Santander, las determinaciones, los parámetros urbanísticos precisos y necesarios para llevar a cabo esa remodelación, y para llevar a cabo como ustedes conocen también la ampliación en dos mil metros cuadrados en un edificio anexo.

Junto a este ambicioso plan de reducción y

concentración de sedes judiciales, como digo absolutamente necesario, pondremos durante el año 2009 el acento en la necesario modernización tecnológica.

Estamos convencidos que para alcanzar esa administración de justicia más eficaz, más moderna, más cercana al ciudadano, que no me cabe la menor duda que es el objetivo de todos, precisamos de la incorporación de nuevos instrumentos, de nuevos medios materiales desde el punto de vista tecnológico.

Así, durante el año 2009, invertiremos mas de 1.700.000 euros en hacer real esa modernización, que supondrá un verdadero cambio en la filosofía de la Administración de Justicia.

Avanzaremos en la puesta a disposición de todas las herramientas tecnológicas necesarias para que cuando se pueda implantar el nuevo modelo de oficina judicial, es decir, cuando estén aprobado en el Congreso de los Diputados las reformas procesales que estos momentos se están tramitando, nuestra Comunidad Autónoma cuente ya con las herramientas precisas para dar cobertura desde el punto de vista tecnológico y de la innovación a ese nuevo modelo de oficina judicial, en ese marco de modernización de la Administración Pública desde el ámbito tecnológico.

Durante el año 2009, los empleados públicos de la Administración de Justicia dispondrán de un nuevo centro de atención al usuario, del que ya disponen los empleados públicos de la Administración General. De igual modo pondremos en marcha durante el año 2009, un centro de proceso de datos que contendrá todos los recursos necesarios para el procesamiento de la información que se alberga y genera la Administración de Justicia, en sus distintos servidores.

También durante el año 2009, completaremos la adquisición de los equipamientos necesarios para mejorar el sistema de grabación digital de las vistas, con una inversión de 250.000 euros, que dará cobertura a la totalidad de los órganos judiciales completando la actuación que estamos llevando a cabo este año, incluido el Juzgado Nº 5 de Instrucción. El nuevo juzgado Nº 5 de Instrucción que estará operativo a partir del día 1 de enero.

Y además, durante el año próximo, una vez que, a finales de este año, vamos a concluir la renovación integral de todos los equipos informáticos de jueces, magistrados, fiscales y médicos forenses, procederemos a la renovación de los citados equipos del resto del personal al servicio de la Administración de Justicia.

De igual modo, se consignan partidas presupuestarias trascendentales, importantes, que dan cobertura desde el punto de vista presupuestario a garantizar el derecho de defensa, cuales son los honorarios correspondientes a la asistencia jurídica gratuita que tan brillantemente se imparte por parte

de los procuradores y de los abogados, en nuestra Comunidad Autónoma.

Conocen Sus Señorías que recientemente hemos aprobado el nuevo Reglamento de asistencia jurídica en Cantabria, en tiempo récord. Y se consignan las partidas suficientes para dar cobertura a las citadas prestaciones.

Y de igual modo vamos a hacer un especial esfuerzo en seguir apostando por un pilar básico en el mundo del Derecho, cual es el de la formación. Y por lo tanto, mantenemos el convenio con el Colegio de Abogados de Cantabria, para la Escuela de Práctica Jurídica.

Incorporamos un nuevo convenio con el Colegio de Procuradores, para la implantación de las nuevas tecnologías, en el seno de la Administración de Justicia.

Y ésta es una cuestión esencial. Si nuestro objetivo -no puede ser otro- es el que se llegue a implantar la tele-tramitación en el seno de la Administración de Justicia, el papel de aquellos profesionales como son los procuradores que ostentan la postulación procesal, la representación de los ciudadanos es esencial en ese campo de la tele-tramitación. Como órgano encargado de recepcionar el conjunto de las notificaciones, de las citaciones, de los requerimientos que se dirijan desde los distintos órganos judiciales. Y por lo tanto, órgano encargado de trasladarlo a los distintos profesionales que ostentan la representación de los ciudadanos.

Por ello, creemos que comenzar ese camino de la mano del Colegio de Procuradores de Cantabria es algo de obligado cumplimiento, y aprovecho este foro para felicitar muy sinceramente a la citada Corporación, por las facilidades que en todo momento está mostrando al Gobierno de Cantabria.

De igual modo se consignan distintas partidas, todas ellas absolutamente necesarias, en el ámbito de trabajos en beneficio de la comunidad, donde tenemos que hacer un especial esfuerzo para intentar reducir, en aquellos supuestos que la legislación lo permite, penas privativas de libertad, por trabajos en beneficio de la comunidad. Y por lo tanto, disminuir la pendencia en determinadas ejecutorias penales.

Asimismo, se consignan partidas necesarias, en el ámbito del Colegio de Psicólogos para la atención a víctimas de delitos violentos.

Todas estas medidas cuentan -no cabe duda- porque son desarrollo de ese plan marco de modernización, con la plena implicación y la aprobación de todos los agentes que intervienen en la Administración de Justicia.

Y por último, por lo que respecta al ámbito de este programa presupuestario quisiera destacar, en materia de formación y coordinación de los policías locales, además de algunas iniciativas de formación específicas, la puesta en marcha de forma operativa

del servicio integrado de atención policial (SIAPOL) a disposición de 634 agentes, de las 32 agrupaciones o policías locales existentes en nuestra Comunidad Autónoma, que permitirá estandarizar la actuación de los policías locales. Y a coadyuvar a garantizar la seguridad jurídica en todos los ámbitos de actuación de las mismas.

El segundo eje principal, en el ámbito de la Consejería de Presidencia y Justicia es, no puede ser de otra forma, todo lo relativo a garantizar la seguridad de las vidas humanas, me estoy refiriendo al programa de Protección Civil, que contará con un presupuesto de 13.972.834 euros, que supone el 18 por ciento del total de la Consejería, con un crecimiento específico de 5,6 por ciento.

Durante la pasada legislatura y durante el presente año 2008, el ámbito de la seguridad en Cantabria ha experimentado una serie de inversiones notable, de mejora de medios materiales y personales al servicio de los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma y nunca seremos autocomplacientes en esta materia. Nuestro objetivo es seguir trabajando, seguir potenciando los medios al servicio de los ciudadanos de Cantabria, para obtener, en la medida de nuestras posibilidades, una respuesta rápida ante cualquier eventualidad que se produzca en Cantabria.

Por este motivo la Sociedad de Emergencias de Cantabria, SOS 112 Cantabria, contará para el año 2009 con un presupuesto de 6.049.000 euros, que supone un incremento en su presupuesto del 13,29 por ciento, respecto del presente año.

Esta subida se sustenta en dos razones principales, en primer lugar, hacer frente a las 21 nuevas incorporaciones de bomberos en el momento de la apertura del Parque de Emergencias de Los Corrales de Buelna. Y el segundo motivo es la incorporación del nuevo personal, al SOS 112, de dos nuevos jefes de Sala, de nuevos jefes de Intervención y de nuevos medios tecnológicos al servicio de la plataforma digital SOS 112 Cantabria.

De igual modo se han consignado 1.850.000 euros para inversiones, con la finalidad de dotar adecuadamente a nuestros parques de emergencias, a nuestros parques de bomberos de determinados bienes materiales absolutamente necesarios y para profundizar en el ámbito de la prevención en materia de protección civil.

Así, durante el próximo año se procederá a la adquisición de una bomba rural pesada, con destino al Parque de Emergencias de Los Corrales de Buelna y que además contará con material específico para actuar en intervenciones en túneles.

Adquiriremos un vehículo especializado en riesgos químicos, que se sumará al cedido al ayuntamiento de Torrelavega y que tendrá su base operativa en el Parque de Laredo.

Y dentro de las actuaciones preventivas, vamos a llevar a cabo una serie de instalaciones de

sirenas de aviso a la población, para las inmediaciones o en los ámbitos de inmediaciones de las empresas afectadas por la normativa de riesgo químico.

Vamos a dar continuidad a un proyecto comenzado el presente año, que es el de mejorar la red de hidrantes, competencia municipal, la red de hidrantes existente en los ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma y por lo tanto, con la colaboración y el apoyo de los municipios de Cantabria intensificaremos nuestras actuaciones para perfeccionar la citada red de hidrantes, ya puedo señalar a sus Señorías que nuestros parques de emergencias están desplazándose por los núcleos de población cercanos a cada uno de los parques, analizando en colaboración con los ayuntamientos de la zona para llevar a cabo esa mejora y concretamente este año ya se va a actuar en Vega de Liébana, Rionansa, Mazcuerras, Solórzano, Bareyo, Arnuero, Voto y Medio Cudeyo y continuaremos con la elaboración de los mapas de riesgo de la Comunidad Autónoma, durante todo el año 2009.

Ya contamos, desde el Gobierno, con la cartografía de zonas inundables de toda la Comunidad Autónoma, con lo que el mapa de riesgos será una realidad en los próximos meses en este ámbito y podremos proceder a redactar el plan especial de inundaciones con toda la información precisa y necesaria.

De igual modo, junto a la potenciación de lo que son los servicios que dependen directamente del Gobierno de Cantabria, vamos a seguir colaborando activamente y lo habrán visto el reflejo en los presupuestos, con los ayuntamientos que tienen la obligación legal de prestar el servicio de extinción de incendios, con los ayuntamientos de Santander, de Torrelavega, de Castro Urdiales y de Camargo y para ello se consignan las partidas suficientes que dan cobertura presupuestaria a los acuerdos alcanzados y suscritos ya con los citados cuatro ayuntamientos.

Seguiremos apostando por la colaboración con otras entidades que intervienen directamente en el ámbito de protección civil, como es Cruz Roja Española, como es Bomberos voluntarios y como son las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil, que les damos una gran importancia y seguiremos dotándoles de medios materiales adecuados y propios, para lo que debe desempeñar, las funciones que deben desempeñar y ejecutar una agrupación de voluntarios de Protección Civil y seguiremos incidiendo en el ámbito de la formación de las agrupaciones de voluntarios.

Debo señalar que durante el presente año 2008, cuatro nuevas agrupaciones de voluntarios se han constituido en nuestra Comunidad Autónoma, en el ámbito de Protección Civil: Entrambasaguas, Arredondo, Noja y Bareyo, sumando ya, sumando ya más de 600 las personas que de forma altruista dedican muchos esfuerzos y muchas horas de su tiempo libre a trabajar en beneficio de la colectividad.

Asimismo, tiene reflejo presupuestario la apuesta que hemos hecho por invertir en las sedes de las distintas agrupaciones de voluntarios de Protección Civil para la mejora de las mismas y por lo tanto para dar cobertura a las citadas agrupaciones.

El tercer eje es el relativo a la modernización de la Administración de Justicia, no cabe duda que esta es una cuestión, como ya tuve la oportunidad de señalar en algunas intervenciones precedentes, en algunas comparecencias anteriores, es un proceso largo, no exento de dificultades, comenzado en épocas anteriores y que requiere un impulso en determinadas cuestiones y para ello se dotan las partidas necesarias, en el ámbito de la Dirección de Servicios y Atención a la Ciudadanía.

Un proyecto importante en este ámbito de modernización de la Administración Pública y que ha sido muy recibido, es el relativo a la reducción de cargas administrativas.

Derivada de la Directiva de Servicios, derivada de determinadas decisiones del Consejo de Ministros, todas las Administraciones Públicas nos hemos propuesto reducir las cargas administrativas que pesan sobre las empresas, en sus relaciones con la Administración Pública al menos en un 30 por ciento, fijándonos como horizonte el año 2012.

Esa reducción de la burocracia de los distintos actos de trámite va a exigir una serie de cuestiones, algunas de carácter inversor y otras de decisiones estrictamente en el ámbito formativo, exigirán modificaciones legislativas, exigirá modificaciones reglamentarias, exigirá rediseñar procedimientos administrativos; pero siempre con la salvaguardia de lo que constituye el procedimiento en sí, que no es más que una garantía del ciudadano frente a la actuación de la Administración Pública.

Esta simplificación, esa reducción de cargas administrativas, el coste aproximado que hemos analizado que puede suponer de ahorro a las empresas, al sector productivo de nuestra Comunidad Autónoma, arroja una cifra nada desdeñable de 180 millones de euros.

Y debo señalar que, concretamente anteayer, se presentó el primer borrador del conjunto de actuaciones que vamos a llevar a cabo en nuestra Comunidad Autónoma respecto del Plan propio de reducción de cargas administrativas, la buena acogida que ha tenido entre todos los agentes sociales y económicos de Cantabria, representados por la CEOE-Cepyme, por las Cámaras de Comercio de Cantabria y de Torrelavega y por los sindicatos que participan en la concertación social y todos ellos han acogido muy bien esta iniciativa y están trabajando en colaborar junto al Gobierno de Cantabria en que sea una realidad esa reducción de cargas administrativas. Y de igual modo esta Comunidad Autónoma será la primera en sumarse próximamente al plan nacional de reducción de cargas administrativas, porque convendrán conmigo que hay determinados expedientes administrativos que requieren de la

actuación conjunta de la Administración General del Estado y de la Administración de la Comunidad Autónoma. Y por lo tanto, también en esos expedientes conjuntos queremos participar en este caso de la mano del Ministerio de Administraciones Públicas.

Por lo tanto, este es un proyecto que viene resumir lo que es la modernización de la Administración Pública, una Administración Pública mucho más cercana, una Administración Pública no tan burocratizada y una Administración Pública más eficaz y más eficiente y que se entienda perfectamente con los ciudadanos que se acercan a la misma, para realizar determinadas gestiones que afectan al ámbito de sus derechos.

Continuaremos, por lo tanto, con el conjunto de actuaciones llevadas a cabo la pasada Legislatura necesarias para llevar a cabo esa reducción de cargas administrativas, al menos nosotros hemos detectado 305 procedimientos administrativos que tienen una incidencia directa en sus relaciones con las empresas de nuestra Comunidad Autónoma o de fuera de nuestra Comunidad Autónoma, y al menos, hemos priorizado ya 196 de ellos, para una vez que aprobemos el plan autonómico de reducción de cargas administrativas el próximo ejercicio, comenzar a poner en marcha los distintos mecanismos que he citado con anterioridad.

Unido a este proyecto de modernización de nuestra administración, continuamos con determinadas acciones paralelas pero que se entrecruzan notablemente, cuál es la mejora de la atención a la ciudadanía a través de diversos canales y entre ellos el 012, que ya tiene una frecuencia de llamadas muy considerable, más de 14.600 en lo que vamos de año. Y, procederemos a comenzar los trabajos precisos para acabar antes de enero de 2010 con la edición impresa del Boletín Oficial de Cantabria y por lo tanto, que sea sólo soporte telemático el que de virtualidad al mismo.

Y en ese proceso de modernización de la administración pública, no cabe duda que juega un papel esencial, principal, nuestros empleados públicos. Y para ello seguimos apostando por la formación de nuestros empleados pública a través del Centro de Estudios de la Administración regional de Cantabria, con un presupuesto de un 1.415.000 euros que de cobertura a las necesidades formativas en una sociedad especializada, como la que vivimos de nuestros empleados públicos, aumentando considerablemente la oferta on line del Centro de Estudios de la Administración Regional, que va a superar las 1.880 plazas para el próximo año; destacando en este sentido el reciente premio otorgado al Centro de Estudios de la Administración Regional, y debo felicitar a su directora Conchi Solanas, y a su antecesora en el cargo Doña María Victoria Fernández por el premio Filippo Basile para la Formación de Administración Pública concedido por el prestigioso estudio instituto europeo del proyecto del CEAR on line aula abierta.

Y seguiremos apostando por las medidas formativas en el ámbito de la policía local, y de protección civil con este plan de seguridad ciudadana que el próximo año se convertirá en el segundo plan de seguridad ciudadana, con un incremento de cursos y de acciones formativas.

Y por último para finalizar esta primera intervención y respetar el tiempo concedido, debo señalar el cuarto eje esencial de actuación de la Consejería, que es todo lo relativo al fomento de la identidad regional a través fundamentalmente de nuestras casas de Cantabria como auténticas embajadas de nuestra Comunidad Autónoma a lo largo de todo el mundo. Sin olvidarnos a nuestros cántabros que residen fuera de España y que en algunos casos pasan por situaciones económicas complicadas, y también dando cobertura a los Centros Regionales de otros países que también tienen su implantación de modo recíproco en Cantabria.

Por lo tanto, vamos a seguir apostando por ese conjunto de medidas de fomento de la identidad regional, porque no nos podemos olvidar, y desde luego este gobierno no está dispuesto a ello de los 118.000 cántabros que residen fuera de Cantabria, en algunos casos, incluso fuera de su voluntad, pero que las circunstancias de la vida, así lo obligan.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Gracias a usted señor Consejero.

Les recuerdo, por si alguien quiere hacer uso de este derecho, que se puede pedir una suspensión de la reunión por el tiempo que se estime oportuno.

Bien, pues no haciendo nadie uso de este derecho, pasamos al turno de fijación de posiciones, empezando por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D.^a Ruth Carrasco.

D.^a Ruth Carrasco, gracias.

LA SRA. CARRASCO RUIZ: Gracias Señor Presidente,

Señorías, quiero comenzar dando la bienvenida al señor Consejero y a los Altos Cargos que nos acompañan, y agradecer la explicación del proyecto de presupuestos del Departamento que dirige.

Unos presupuestos marcados por una difícil situación económica, una crisis financiera mundial, que por supuesto, repercute en nuestra Comunidad Autónoma, porque somos partícipes de una sociedad globalizada.

Cantabria afronta este momento en una mejor situación que la mayoría de las Comunidades Autónomas, con un gobierno que tiene una visión de cómo y hacia dónde tiene que ir nuestra región.

Con algunos valores positivos, que se han ido

trabajando durante estos años, como unas cuentas públicas saneadas que nos permiten acudir al endeudamiento, o una cultura del pacto de la concentración social que es beneficiosa para nuestra región.

En cuanto al presupuesto de la Consejería de Presidencia y Justicia que nos ha presentado, cabe destacar que la política de justicia es prioritaria para este gobierno, y es totalmente coherente con lo que pensamos desde el Grupo Socialista.

Y quiero destacarlo por la importancia que se corresponde con la prioridad económica que adquiere en el presupuesto. Un 43 por ciento del presupuesto de la Consejería se dedica a esta materia, y es la partida que mayor crecimiento experimenta con un crecimiento del 13,5 por ciento.

Y es importantísimo para los ciudadanos y ciudadanas de esta Región que estoy convencida, estoy segura, van a ver cómo mejora la prestación de este servicio público indispensable.

Desde el Grupo Socialista queremos destacar la línea de actuación en cuanto a la reorganización de las sedes judiciales. Son importantes inversiones, hay una demanda histórica de dignificar las infraestructuras judiciales y acabar con la dispersión.

Las obras del nuevo complejo judicial de Torrelavega, con una asignación de 3.100.000 euros, que albergará 8 juzgados de primera instancia e instrucción, 6 actuales y reserva de espacio para otros 2; así como la fiscalía entre otras dependencias.

De esta forma se reducen de 3 a 1 las sedes judiciales que tiene la ciudad, y lo señalamos porque Torrelavega es el segundo partido judicial de Cantabria que da servicio a 122.000 habitantes de 20 municipios de la zona.

En cuanto al conocido edificio de Tabacalera, en Santander, en el que el próximo año se sacará el concurso y se adjudicará el proyecto para la remodelación de lo que será la futura sede de Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, de la Audiencia Provincial y la Fiscalía Superior. El comienzo de la ejecución de la nueva sede del Instituto de Medicina Legal, dentro del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Y siguiendo con el impulso comenzado por este gobierno, queremos destacar el 1.700.000 euros destinados a la modernización tecnológica en la Administración de Justicia.

Modernizar va unido a mejorar la eficiencia y la atención al ciudadano, que es y ha sido una constante preocupación del Grupo Socialista.

El objetivo fundamental es hacer de la justicia un servicio público de calidad, acercar la justicia a los ciudadanos y agilizar sus procedimientos.

Señorías, ya en otras ocasiones hemos hablado

del concepto amplio de seguridad como objetivo estratégico de este Gobierno. Es inevitable referirnos a este concepto en una Comisión donde hablamos temas tan sensibles al ciudadano como es la justicia o del que me voy a referir a continuación, el de la Protección Civil.

Lo hemos dicho todos en multitud de ocasiones, todos los esfuerzos nos pueden parecer pocos cuando hablamos de gestionar las emergencias, cuando nos referimos a la seguridad de las personas.

Pero es justo decir que este Gobierno adquirió un compromiso indudable con esta materia desde la pasada legislatura. Un compromiso que llevó a invertir en esta materia más que nunca y que hace que hoy en día contemos con unos servicios de protección civil muy buenos, yo diría que excelentes, y que la mejora en esta materia haya sido sustancial.

La partida destinada a protección civil, como ya se ha comentado, supone una cuantía de casi 14 millones de euros. Una partida que, -insisto- se ha ido incrementando sustancialmente desde la pasada legislatura.

Y el mayor crecimiento del programa se lo lleva la Sociedad de Emergencias de Cantabria, el SEMCA, cuyo presupuesto crece el 13 por ciento; el Consejero ha detallado todas las actuaciones.

También continuar potenciando la colaboración con los ayuntamientos y así los convenios para la prevención y extinción de incendios con los ayuntamientos de Santander, Torrelavega, Castro Urdiales y Camargo, superan la cuantía de 1.600.00 euros.

O mantener la prestación del Servicio de Salvamento de Playas, son actuaciones que los socialistas queremos destacar ya que la colaboración entre Administraciones en determinadas materias en una materia como ésta, se hace indispensable.

Entrando ya en otra materia, el Grupo Socialista siempre ha tenido un especial interés en las políticas cuyo objeto se enmarca en profundizar en la modernización de la Administración Pública. Los socialistas defendemos lo público y una Administración que debe de estar acorde con la realidad del siglo en que vivimos.

Una Administración pública, moderna, eficaz, eficiente, convenientemente dotada y próxima al ciudadano; unos ciudadanos cada vez más exigentes.

Desde el Grupo Socialista queremos destacar un eje principal de actuación en esta área, que será el plan de reducción de cargas administrativas; que pretende reducir la burocracia a la que tiene que hacer frente el sector productivo cántabro y la ciudadanía en sus relaciones con la Administración Autonómica.

Este es un programa coherente con lo que se

está haciendo en Europa con el programa de acción para reducir las cargas administrativas en la Unión Europea, que pretende reducirlas un 25 por ciento para 2012. Y en el plan de reducción de cargas administrativas que aprobó el Gobierno de España, y pretende una reducción de ellas de un 30 por ciento para el 2012 también.

Y doy un dato para mostrar la importancia de este tipo de medidas. La OCD estima que si somos capaces de reducir en un 25 por ciento nuestras cargas administrativas, nuestra actividad productiva se incrementaría el 1 por ciento del PIB.

Cantabria además va a ser la primera Comunidad que se adhiera al Plan nacional, esto yo creo que es una muy buena noticia. Y desde luego a contar con el apoyo del Grupo Socialista en todo este tipo de medidas, medidas y apoyo a todas las actuaciones encaminadas a la modernización de nuestra Administración, desde la formación del personal, la simplificación de los procedimientos administrativos, la ampliación de los servicios que proporciona el 012, las nuevas aplicaciones de gestión del personal como el sistema contrata.

Y un año más hay una serie de partidas como las ayudas a la Comunidad cántabra en el mundo a través de sus casas de Cantabria, o ayudas a los cántabros en Sudamérica, las ayudas para las comunidades de ciudadanos que no han nacido aquí pero que viven con nosotros y es de justa correspondencia, o las subvenciones a los Ayuntamientos para las celebraciones o conmemoraciones autonómicas o el convenio con el Comité Español de Representantes de Personas con la Discapacidad, el CERMI, que no por ser partidas habituales en este presupuesto dejan de ser importantes por su función y por eso las queríamos también destacar.

Finalizo ya mi intervención, desde el Grupo Socialista hemos querido hacer una primera valoración global, centrarnos en los ejes importantes, conscientes de que el debate del proyecto presupuestario no ha hecho más que comenzar y tendremos tiempo suficiente para discutirlo en profundidad.

Quiero terminar mostrando el apoyo del Grupo Socialista al proyecto de presupuestos que percibimos coherente en cuanto a la difícil coyuntura en la que nos vemos inmersos por las crisis, contenidos en el gasto corriente y con unas prioridades que el Grupo Socialista comparte plenamente.

Sin más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Gracias a usted Sra. Portavoz.

A continuación tiene la palabra D^a. Alodia Blanco como Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista.

La SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Señor Presidente, Señorías.

En primer lugar agradecer, como no puede ser de otra forma, la presencia del Consejero y de los Altos Cargos que le acompañan, para explicarnos unos presupuestos que consideramos austeros como no puede ser de otro modo en tiempo de crisis pero que a pesar de todo suponen un incremento del 5,91 por ciento respecto al ejercicio anterior. Porcentaje que se encuentra aproximadamente dos puntos por encima de la inflación, y digo esto porque ello implica un incremento real de las partidas presupuestarias con respecto al año anterior.

Es un presupuesto en el que se nota el esfuerzo de contención del gasto corriente con una disminución del seis por ciento que nos parece importante dado el escaso margen de maniobra que se tiene para reducción de los capítulos 1 y 2, y en el que hay que resaltar el respeto escrupuloso a los sueldos del personal funcionario y laboral, que el Grupo Regionalista considera gastos absolutamente necesarios e incuestionables, aún en épocas de crisis pues no nos parecería justo contener el gasto, recurriendo a la técnica de la congelación salarial como hizo en su día el Partido Popular con el Gobierno del Sr. Aznar, haciendo recaer, por lo tanto, toda la carga de la crisis en los funcionarios y en sus familias.

Por otro lado, es lógico el incremento del Capítulo 1 por cuanto se está cumpliendo el compromiso alcanzado con el personal al servicio de la Administración de Justicia para acomodar progresivamente sus retribuciones a las del resto del funcionario de la Comunidad Autónoma, una pretensión que a nuestro juicio era justa y razonable y en la que reconocemos el esfuerzo de su Consejería en la gestión de la huelga de Justicia, que se zanjó con los acuerdos que ahora se cumplen a través de la consignación de las partidas presupuestarias suficientes para hacer frente a ellos.

Y pasando ya a los cuatro ejes sobre los que se vertebra la acción de la Consejería, coincidimos con el Consejero en que la modernización de la Administración de Justicia tiene que ser una prioridad absoluta para este Gobierno, prioridad que ha obtenido su fiel reflejo en los presupuestos de este año en el que esta partida por importe de 33 millones de euros es la más importante dentro del presupuesto global de la Consejería.

Los objetivos últimos del ambicioso plan que presentó usted en octubre de este mismo año, han de ser mejorable el servicio que se ofrece y acercar la justicia al ciudadano, dotándola de mayor transparencia y favoreciendo el acceso universal, con el mantenimiento y mejora de servicios esenciales como el de la asistencia jurídica gratuita para los ciudadanos que carecen de recursos para litigar; ya que en caso de no existir este tipo de servicios se encontrarían en una situación de auténtica indefensión por la falta de medios económicos.

Y por ello vemos con agrado el convenio que se ha celebrado con el Colegio de abogados y el Colegio de procuradores, que implica un incremento del diez por ciento en las retribuciones que estas profesiones venían percibiendo por sus trabajos en el turno de oficio.

Entendemos, desde el Grupo Regionalista, que la mejora del servicio tiene que empezar por la inversión en nuevas infraestructuras, evitando la dispersión existente mediante la unificación de las sedes judiciales.

Ya en los presupuestos del año pasado se contemplaban partidas con este fin, que se han incrementado ahora en más de un 43 por ciento, para ejecutar la sede judicial única de Torrelavega, la nueva sede del Instituto de Medicina Legal en el complejo de Valdecilla y sacar a concurso de ideas la rehabilitación del convento de Santa Cruz en el que apreciamos su esfuerzo, si bien está supeditado – como no puede ser de otra forma – a la nueva aprobación del Plan General de Ordenación Urbana de Santander.

Junto con estas obras, el Plan también contempla la introducción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. A juicio del Grupo Regionalista, la reforma tiene que ir dirigida, en primer lugar, a mejorar el acceso al expediente. Hay que dotar de transparencia al sistema y esto sólo se puede conseguir si los ciudadanos tienen acceso al conocimiento del estado de tramitación en que se encuentra su asunto en cada momento.

Además, ése sería un extraordinario sistema de control de la acción judicial y del servicio que se presta a los ciudadanos, porque no hay mejor control que el propio ciudadano sepa y conozca en cada momento cómo se encuentra su expediente.

En segundo lugar, habría que intentar evitar presencias personales innecesarias, por ejemplo en las declaraciones de técnicos y de peritos, que de otra forma pierden toda la jornada laboral y que sin embargo, se pueden practicar a través de video conferencias, como hemos visto ahora últimamente en la sala de las audiencias.

Evitar también en la medida de lo posible, que los escritos y demás comunicaciones que se basen únicamente en el soporte de papel; e incorporando entonces técnicas que permitan la presentación telemática y a la vez garanticen la seguridad jurídica, dejando constancia de su presentación. Porque muchas veces los profesionales se niegan a remitir escritos que no sean por la vía directa de la presentación del Registro de Entrada, por si acaso luego queda la duda de si se ha presentado o no dicho escrito.

Y finalmente renovar los equipos informáticos y los programas procesales, incorporando además una red eficaz de tratamiento de datos. A todo ello, había que añadir que también es necesario mejorar la red de comunicaciones entre los Juzgados, para

evitar casos que a nadie nos gusta recordar.

¿Cómo se puede hacer todo eso?. Pues esto se puede hacer dotando a la Administración de Justicia de medios tecnológicos modernos, incorporando la tecnología de las nuevas comunicaciones, renovando los equipos informáticos y modernizando los obsoletos programas procesales que se manejan en la actualidad.

Nos complace comprobar que el Consejero comparte esta filosofía y que han consignado en los Presupuestos 1.704.684 euros para hacer efectivo este proceso de modernización.

A la par, es importante seguir formando al personal al servicio de la Administración de Justicia, porque su adecuada formación es un elemento clave en el funcionamiento de todo el sistema. Formación que comenzó el año pasado y al que ahora se profundiza con la implantación del Centro de Atención al Usuario, a fin de que puedan utilizar de forma eficaz, las herramientas informáticas que se pondrán a su disposición.

Por lo que respecta a este campo, sólo me queda decir que el convenio firmado en la anterior legislatura para la realización de trabajos en beneficio de la Comunidad en sustitución de penas privativas de libertad, efectivamente está funcionando y que en 20 años de ejercicio profesional, el año pasado fue la primera vez que vi, efectivamente cómo se sustituía la pena y cómo se cumplían trabajos en beneficio de la Comunidad en Castro Urdiales. Y por lo tanto, nos complace especialmente ver que este año se mantiene dicha actuación con una partida de 30.000 euros.

Y agradecerle igualmente la gestión y las buenas maneras y su buen hacer para conseguir la implantación de un tercer Juzgado en Castro Urdiales, que todos sabemos apreciar.

En cuanto al siguiente programa, que es el de Protección Civil, no nos cabe ninguna duda que durante la anterior legislatura, el esfuerzo de la Consejería se volcó en este área, configurándola como su programa estrella, de forma que gracias al esfuerzo inversor realizado, hemos asistido a una evolución espectacular de la protección civil, pasando de dos parques de emergencias, con 14 agentes recibidos como herencia del Partido Popular, a 6 parques de emergencias distribuidos geográficamente de forma estratégica para garantizar la presencia inmediata en las zonas más alejadas de la Comunidad y a un helipuerto.

Vemos ahora cómo se profundiza en la labor iniciada, con un presupuesto de casi 14 millones de euros, que implica un incremento del 5,6 por ciento respecto del ejercicio anterior.

Como ya hemos dicho en otras ocasiones, en materia de seguridad ciudadana nada es suficiente, y por ello nos complace constatar el incremento del 13,29 por ciento en el presupuesto de la Sociedad de

Emergencias de Cantabria.

Y nos complace que se continúe con la elaboración de mapas de riesgo y el mantenimiento de los convenios de colaboración, así como los acuerdos de colaboración con los Ayuntamientos de Santander, Torrelevaga, Castro Urdiales y Camargo, ciudades que por su número de habitantes tienen competencia exclusiva en esta materia y en las que sin embargo se les va a suministrar ayudas por importe de 1.616.000 para mejorar el servicio que a su vez prestan a los ciudadanos.

Por lo que respecta al área de modernización de la Administración, consideramos que se prevén actuaciones adecuadas para seguir profundizando en el proceso de modernización ya emprendido en la que Cantabria se ha situado a la cabeza siendo pionera en la adopción de medidas como el reforzamiento del teléfono de atención administrativa 012, la notificación electrónica, la presentación telemática y la simplificación en general de todos los trámites administrativos para los ciudadanos.

Nuestro Grupo Regionalista vemos con especial agrado la iniciativa aula abierta del CEARC así como el resto de acciones de formación, pues como ya he dicho en otras ocasiones, el capital humano es la base de todo el sistema y por lo tanto, aunque por razones organizativas el gasto figure en otros Capítulos, para nosotros los Regionalistas tiene la consideración de inversión real.

Este tipo de iniciativas además son bien acogidas por sus destinatarios como lo demuestra el hecho de la respuesta masiva a los cursos de formación que han podido conciliar además la vida familiar y laboral gracias a la plataforma on line.

Y nos gustaría que en su próxima intervención nos explicara con más detalle el funcionamiento del sistema contrata que en la actual situación económica nos parece de especial interés.

Sr. Consejero para el Grupo Regionalista es un orgullo que de su mano Cantabria sea la primera Comunidad en trasponer al ordenamiento interno la Directiva Europea con el plan de reducción de cargas administrativas que permitirá reducir en un 30 por ciento la burocracia que tiene que soportar las pequeñas y medianas empresas y en especial los autónomos para la apertura o el mantenimiento de un negocio.

Entendemos que es una medida de convergencia con los países europeos más avanzados y un signo evidente de modernidad en la gestión.

Y para acabar mi intervención decir el Consejero ya sabe, no hace falta que yo se lo diga que es objetivo prioritario del Partido Regionalista el fomento de la identidad de Cantabria y la difusión de su tradición histórica y de su patrimonio cultural.

Pues bien este espíritu ha quedado fielmente reflejado en los Presupuestos con una asignación

económica de 1.081.000 euros, un notable incremento respecto a las partidas consignadas el año anterior, que reflejan el compromiso del Gobierno en esta materia y la solidaridad con los cántabros residentes en otros países que por diversas razones, tuvieron que abandonar su tierra.

Finalmente felicitar al Consejero y a los Altos Cargos que hoy le acompañan por la presentación de unos Presupuestos claros, transparentes y con el suficiente grado de detalle para conocerlos en profundidad y reiterarles nuestra confianza en el buen hacer de su Consejería.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Muchas gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Muchas gracias Presidente.

En primer lugar y como siempre agradecer al Consejero, agradecer a todos sus Altos Cargos la comparecencia.

Y hoy y de una manera especial Sr. Consejero quisiera agradecerle sus explicaciones que valoro muy positivamente, no porque tal vez participe de todos los postulados de su intervención, pero digo que la agradezco especialmente por lo que voy a explicar a continuación.

Usted ha venido a explicar, es lo que tocaba el Presupuesto de su área, de su Consejería Presidencia y Justicia para 2009 y es evidente que usted esperará en esta Comisión pues valga la redundancia el esquema esperado de este tipo de comparecencias, unos Grupos Políticos que más que presumiblemente alaban el Presupuesto de su Consejería y probablemente esperase también otro Grupo Parlamentario que criticase, que diseccionase el Presupuesto de su Consejería y lo criticase, pero esto no va a ocurrir.

Nosotros no vamos a diseccionar, no vamos a analizar pormenorizadamente el Presupuesto de su Consejería, no vamos a entrar en el detalle, en la discusión por Capítulos, artículos, conceptos, etc., porque pensamos en el Partido Popular, en el Grupo Parlamentario Popular que hay una cuestión previa, hay una cuestión preliminar que aún no ha sido debatida y no vamos a entrar en el meollo, permítaseme la expresión coloquial de los Presupuestos de las diversas Consejerías.

Ya hemos planteado una valoración global al Presupuesto de la Comunidad Autónoma, lo ha hecho mi compañera Cristina Mazas hace unos minutos en la comparecencia anterior y a ella nos remitimos. Nosotros queremos una vez más dejar constancia de esa cuestión previa que tenemos planteada, hay una

oferta del Partido Popular, para pactar los presupuestos de Cantabria para 2009.

Y por tanto, insisto, en esa idea, no es momento de entrar al detalle de los presupuestos por áreas.

Ignacio Diego, el Presidente del Partido Popular de Cantabria, ha anunciado la disposición de este partido a aprobar el proyecto de ley y de presupuestos del gobierno de Cantabria para 2009 con la condición evidentemente, de pactar pero también de negociar diez medidas concretas contra la crisis.

Creemos y así hemos opinado ya en público que el presupuesto del 2009, y no hablo de su Consejería, hablo del presupuesto en términos globales, es igual cualitativamente hablando, que los presupuestos de ejercicios anteriores, pero la situación en la que vivimos no es cualitativamente igual.

Hurto las palabras del Consejero del Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria, Señor Agudo, cuando ha calificado esta crisis hace escasos días en los medios de comunicación y hoy lo ha vuelto a hacer aquí en esta sala, la ha calificado de peor crisis de la historia.

Bueno, pues nos parece que si nos tenemos que enfrentar también en Cantabria a la peor crisis de la historia, no lo podemos hacer con unos presupuestos cualitativamente idénticos a los del ejercicio pasado y a los del anterior y a los del otro, puesto que no vivíamos en esa situación.

El Señor Agudo ha calificado los presupuestos de no contractivos, de anticíclicos, que potencian las políticas sociales y los gastos productivos y que van a producir hasta crecimiento. Y todo ello, basándose en un ligero déficit que va a ser financiado con endeudamiento.

Miren, no es verdad, o mejor dicho, si esto es verdad y no vamos ahora a entrar el fondo de esa cuestión. Si esas palabras del señor Consejero de Economía y Hacienda son ciertas, también esos mismos calificativos, esa misma descripción del presupuesto, era válida, insisto el ejercicio 2008 y el 2007 y el 2006, por tanto, nosotros opinamos que necesitamos unos presupuestos auténticamente anticrisis.

Por cierto, el Señor Mañanes, esta mañana, al Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, ha dicho, y no puedo estar más de acuerdo con él. Ha dicho que efectivamente, esto tiempos de crisis, exigen medidas, se estaba refiriendo a decisiones conjuntas, consensuadas, eso es lo que hemos ofrecido, y sobre eso es sobre lo que hasta ahora no hemos tenido respuesta.

Termino la intervención señor Presidente, no me va a tener que reñir usted hoy.

No vamos a entrar al debate detallado, diseccionado analítico del presupuesto por Consejerías, sino que vamos a dejar constancia en estas comparecencias de cuál es nuestra óptica, discutamos, negociemos, pongámonos de acuerdo, sobre la oferta de pacto que tenemos planteada y luego ya podremos debatir con detalle si ustedes quieren, cada Consejería, cada capítulo de esa Consejería, cada concepto del presupuesto.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Pues gracias Sr. Portavoz.

Como indicábamos antes, cerrará esta sesión con una nueva intervención del Consejero Señor Mediavilla, a cuyo efecto tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Mediavilla Cabo): Muchas gracias, Sr. Presidente,

En primer lugar yo creo que es de cortesía parlamentaria agradecer el tono de las tres intervenciones, de las dos portavoces y del portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Señalar, que coincido plenamente en lo importante que es como he querido reflejar al hilo de mi intervención, y recogiendo un poco el testigo de las intervenciones del Grupo Parlamentario Socialista muy bien por parte del Ministerio de Justicia, de los distintos responsables que han estado en la Cartera de Justicia, pero que exige en estos momentos, yo creo, por los acontecimientos vividos en el seno de la Administración de Justicia, un especial esfuerzo por parte de todos, un especial esfuerzo por parte de todos que en estos momentos existe si nadie, o ningún organismo que se haya querido apartar, de forma coordinada, colaborar en esa modernización de la Administración de Justicia.

Y me estoy refiriendo, no sólo, al Gobierno de Cantabria, a la Administración Autonómica, sino también a actores principales en ese proceso de modernización de la Administración de Justicia; me estoy refiriendo al Ministerio de Justicia que tiene reservadas una serie de competencias en la materia, por el principio de unidad jurisdiccional; me estoy refiriendo al Consejo General del Poder Judicial, que juega un papel esencial y va a jugar un papel primordial en ese proceso de modernización y me estoy refiriendo, como no puede ser de otra forma, a los agentes que intervienen directamente, al personal al servicio de la Administración de Justicia, y para ello alcanzamos nosotros un acuerdo de Legislatura, en el que se introdujeron una serie de cuestiones al hilo del proceso de modernización de la Administración de Justicia y el papel tan relevante de los distintos colectivos profesionales, en este caso colegios de abogados, procuradores, graduados sociales y personal al servicio de la Administración de Justicia.

Un proyecto ambicioso, un Plan de modernización ambicioso, en el que la unificación de

sedes, el hecho de la incorporación de las nuevas tecnologías, son pilares esenciales pero que no debemos y no vamos a olvidar otros, cual es la formación de todos los operadores jurídicos y cual es tener las puertas totalmente abiertas a ese resto de Administraciones u órganos constitucionales que intervienen directamente con competencias en la materia.

Y una cuestión ha señalado la Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, en la que yo no puedo más que coincidir, cual es, y he querido entenderla, cual es la necesidad de que todos los que participamos de la Administración de Justicia, cada uno con sus funciones, cambiemos un poco la mentalidad a la hora de la incorporación de las nuevas tecnologías, no puedo más que estar absolutamente de acuerdo.

Y para propiciar ese cambio de mentalidad cuando paulatinamente no sólo se renueven los equipos informáticos, porque al fin y al cabo eso no es más que una pieza, sino sobre todo cuando se incorporen las nuevas aplicaciones informáticas, los nuevos programas que desde el Ministerio de Justicia se están diseñando, los que el Gobierno de Cantabria diseñe en colaboración con otras Comunidades Autónomas y en colaboración con el propio Ministerio de Justicia, y las nuevas aplicaciones telemáticas que deseamos incorporar cuanto antes a nuestra Administración Pública Judicial.

Requiere ese cambio de mentalidad, en primer lugar, una adecuada formación para quitar el miedo a lo nuevo y a lo desconocido, somos muy conscientes todos los que participamos de la Administración Pública, de que en algunas ocasiones existe un inicial rechazo a lo nuevo, a la incorporación de nuevos medios que no van a suponer más que mejorar la eficiencia del trabajo y de las funciones desarrolladas por cada uno de los actores que intervienen en la Administración de Justicia.

Y esa formación, esa adecuada y correlativa instrucción en el manejo de las nuevas herramientas de los nuevos programas informáticos, sí que es obligación del Gobierno de Cantabria incorporarla a todos los agentes que intervienen en la Administración de Justicia.

Y el año 2009 será también un año importante en ese ámbito, porque nosotros somos muy conscientes de nuestra obligación legal de mejorar o de formar a nuestros empleados públicos, al personal al servicio de la Administración de Justicia, esos seiscientos treinta y cinco empleados públicos, pero también somos muy conscientes que pese a no tener una obligación legal, tenemos la obligación moral, y además si queremos liderar ese proyecto de modernización de la Administración Pública de colaborar y de liderar la formación del resto de agentes que intervienen en la Administración de Justicia con un papel esencial. Y por ello en los Presupuestos se dotan las partidas suficientes para: atender a la formación del Poder Judicial y del Ministerio Fiscal a través de un convenio específico

con el Consejo General del Poder Judicial; de seguir colaborando activamente con el colegio de abogados de Cantabria en la formación de los abogados a través de la Escuela de Práctica Jurídica; de también incidir, como no puede ser de otra forma en la adecuada formación, -lo he señalado con anterioridad-, de los procuradores, que juegan en este ámbito un papel esencial al ostentar por ley la representación de los ciudadanos a la hora de defender sus derechos e intereses legítimos y por lo tanto, tiene que ser un vehículo que inexorablemente debemos de utilizar en este proceso de modernización y -como no puede ser de otra forma- del personal al servicio de la Administración de Justicia, en el que estamos incentivando el Plan propio de formación, a través de la Dirección General y del Centro de Estudios de la Administración Regional de Cantabria.

Y esa formación es absolutamente precisa o es preciso que se inicie con anterioridad, incluso a la incorporación de las nuevas herramientas tecnológicas y telemáticas.

Ha citado la Portavoz del Grupo Regionalista, que se pueden introducir medios -y yo coincido plenamente- para evitar determinados traslados, para evitar determinadas declaraciones, de conformidad con la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, que no sea precisa su presencia en la sala de vistas.

Y en eso está trabajando el Gobierno de Cantabria. Concretamente antes de que finalice el año, todos los Partidos Judiciales de nuestra Comunidad Autónoma dispondrán de un equipo de videoconferencia, porque ya hemos extendido la red precisa a los tres Partidos Judiciales que faltaban, después de la inversión que realizamos a principios de año y el año pasado en relación a distintos Partidos Judiciales y los Partidos Judiciales de Castro Urdiales, de Laredo y de Medio Cudeyo, antes de que finalice el año, ya dispondrán de ese equipo de videoconferencias que va a servir también en ese proceso de modernización para evitar traslados y dilaciones absolutamente innecesarias.

Y el reconocimiento -como no puede ser de otra forma- con el reflejo presupuestario consecuente, el reconocimiento a la extraordinaria labor que llevan a cabo los abogados y los procuradores en Cantabria, para garantizar el derecho a la asistencia jurídica gratuita y que no se produzca indefensión y por lo tanto vulneración del artículo 24 de la Constitución, a través del turno de oficio; es un reconocimiento obligado por parte de la Administración Autonómica.

Éramos conscientes y somos muy conscientes de las reivindicaciones, justas en buena medida, de los colectivos, en su caso, frente al Ministerio de Justicia.

Tenemos que aquilatar nuestras posibilidades y disponibilidades presupuestarias a dar cobertura a esas justas reivindicaciones y yo creo que el haber aprobado -como dije en mi primera intervención- en tiempo récord -no ha habido ninguna Comunidad

Autónoma que haya sido capaz de aprobar su Reglamento de asistencia jurídica gratuita el primer año de gestión de la competencia- con el consenso y el beneplácito de los colectivos directamente interesados, de los abogados y de los procuradores de Cantabria, yo creo que es muestra de que desde esta Consejería, igual que desde el resto del Gobierno de Cantabria, los proyectos se hacen de manera consensuada y escuchando a los que más conocen, en este caso de este ámbito, que son los profesionales que ostentan la postulación y el patrocinio de la defensa de los intereses de los ciudadanos de Cantabria.

Por ello, vamos a seguir trabajando en todo un conjunto, una batería de medidas, algunas de ellas no he citado pero absolutamente necesarias en ese proceso de modernización de la Administración de Justicia, que ya ha comenzado en el año 2008: nuevos aparatos de videoconferencia, informatización de los Juzgados de Paz. No nos hemos olvidado de esos 94 Juzgados de Paz que tienen competencias tan importantes como la llevanza de los libros registrales, donde ahí se certifica el estado civil de las personas y que era necesario proceder a su informatización. Ya están informatizados y ahora estamos formando al personal y a los Jueces de Paz, que llevan o que manejarán esa aplicación informática Info Red.

Son cuestiones en las que estamos -como digo- ya impulsando. Es una competencia compleja -no cabe duda- porque además intervienen muchas Administraciones Públicas y órganos con distintas competencias; pero yo he de resaltar, sobre todo, dentro de la complejidad de esa competencia, nuestro agradecimiento a todos los agentes que intervienen en el seno de la justicia, porque todos sin excepción, están colaborando activamente con el Gobierno de Cantabria, en esa mejora en conseguir una Administración de Justicia más eficaz, más cercana al ciudadano y más eficiente dentro de las posibilidades de cada uno de nosotros.

En segundo lugar, un ámbito que quisiera extenderme un poco más de lo que he señalado con anterioridad y que ha sido citado por las dos Portavoces, la cuestión del proyecto de reducción de cargas administrativas, dentro de ese ámbito de Plan de modernización de nuestra Administración Pública.

Yo debo de reconocer y me permitirán un momento de autosatisfacción, cuando uno lee la intervención de la Ministra de Administraciones Públicas, recientemente en el Senado y cita especialmente a la Comunidad Autónoma de Cantabria, como una Administración que ha apostado de forma decidida y concreta por esa reducción de cargas administrativas en conjunción con el Ministerio de Administraciones Públicas y, a través de la próxima firma, concretamente el día 26, de un convenio de colaboración en la materia, pues yo creo que es para que todos nos sintamos satisfechos de la labor que se está llevando a cabo.

Tan satisfechos como se mostraban inicialmente los agentes económicos y sociales, y no podemos fallar en este ámbito, todos. Porque seguramente, todas sus Señorías convendrán conmigo, que el contar con una administración pública mucho más cercana, mucho más eficaz, una administración pública que en la medida de lo posible dé respuesta a las necesidades de los ciudadanos, una administración pública que no dilate los expedientes como ocurre en algunas ocasiones de forma absolutamente involuntaria, es una administración pública que servirá, que es su finalidad, con objetividad los intereses generales.

Porque la administración pública, en sí misma es un ente que no tiene más fin que el de servir con objetividad los intereses generales.

Y en un momento como el actual, el hecho de que se afronte de forma decidida una reducción, un proyecto ambicioso de reducción de cargas administrativas comenzando por esos 196 procedimientos que hemos detectado que tienen una incidencia directísima en cuanto al valor añadido bruto, una administración que va a hacer especial esfuerzo en liderar todo ese proceso, y que debe de contar, como ya he señalado, con el beneplácito, con el consenso, no encantaría, de los distintos Grupos Parlamentarios a la hora de tramitar determinadas modificaciones legislativas que, sin lugar a dudas, se tendrán que traer a este Parlamento, yo creo que merece mucho la pena, embarcarse de forma decidida, señor Albalá, en este proceso.

Y en tercer lugar, en el ámbito de protección civil, yo creo que nadie podrá discutir, ni rebatir, porque es irrefutable, el hecho de que tenemos que seguir potenciando nuestros medios materiales y personales al servicio de la garantía de la seguridad, de la vida, de la integridad física y de los derechos patrimoniales de los ciudadanos de Cantabria.

A través de un plan diseñado la pasada legislatura, que supuso la extensión de una red de parques de bomberos por toda nuestra Comunidad Autónoma, por las comarcas de nuestra Comunidad Autónoma, que en conjunción, no cabe la menor duda, y ha sido así citado por la portavoz del Grupo Socialista, en conjunción con el resto de administraciones públicas, trabajamos de la mano para mejorar esa garantía de respuesta inmediata ante cualquier eventualidad que suceda en nuestra Comunidad Autónoma.

A todos nos gustaría seguramente que nunca tuviesen que intervenir los servicios de Protección Civil, pero como conocemos que la realidad es bien distinta, y que de forma esporádica o en algunas ocasiones, nos vemos obligados a intervenir, cualquiera de las administraciones públicas, lo mejor es hacerlo conjuntamente, y de forma coordinada como estamos llevando a cabo.

A través además de actuaciones que tienen su reflejo presupuestario, como no puede ser de otra forma, esos acuerdos plenamente consensuados con

los cuatro ayuntamientos con competencias directamente en la materia, a través de esa potenciación de las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil, y a través de otras medidas que tienen su reflejo presupuestario y que, creo que garantizarán un reforzamiento de esa seguridad en la integridad física y de bienes patrimoniales.

Medidas consensuadas, pactadas con determinados, con los ayuntamientos más trascendentales en este ámbito, y que van a tener su reflejo en el año 2009, y que van a suponer la extensión de una red de comunicaciones, la extensión de determinadas actuaciones, el seguir formando a los bomberos que existen en Cantabria que prestan sus servicios, y nos da exactamente igual que sea el Gobierno de Cantabria o los ayuntamientos, el seguir formando a los voluntarios de protección civil, y el seguir colaborando con otras entidades y con otras administraciones que tienen medios materiales de los cuales nos podemos servir adecuadamente, porque no creo que nadie en este Parlamento, no es el caso, como sucede tristemente en alguna otra Comunidad Autónoma, a nadie de nosotros nos molesta que colaboremos activamente con el ejército español o con la unidad militar de emergencias, para nosotros es un orgullo que cuenta con unos medios materiales de los que nunca podrá disponer el Gobierno de Cantabria, como es lógico, por disponibilidades presupuestarias, y que esperemos no necesitarles nunca en cuestiones reales, pero que estamos trabajando con ellos arduamente en simulacros de distintos ámbitos, de incendios forestales, de rescate en el ámbito del espeleosocorro porque en un momento dado podemos actuar de forma coordinada y de forma conjunta para minimizar el cuarto eje, que es el del fomento de la identidad regional. Yo creo que ningún Gobierno tiene la capacidad moral para olvidarse de los 118.000 cántabros que residen fuera de Cantabria.

El hecho de seguir potenciando las actividades de nuestras Casas de Cantabria, el hecho de reunirnos anualmente todos los representantes de las Casas de Cantabria en una determinada localidad es algo –y se lo digo sinceramente a sus Señorías– es algo que agradecen notablemente. El hecho de que ellos sepan que cuentan con el apoyo incondicional de su Gobierno, o de su Parlamento, de todos los Grupos Políticos.

Es algo que yo creo que los cántabros que residen fuera, en algunas ocasiones como he señalado incluso que no han podido regresar nunca a Cantabria y a España, en los supuestos de nuestras colonias en México, en Cuba, en Argentina, en Venezuela, en Estados Unidos, es algo como digo que ellos lo valoran muy positivamente.

Yo creo que estas cuatro cuestiones, a modo de resumen, esa modernización de la Administración de Justicia, Sr. Albalá. Ese fomento de la identidad regional para no olvidarnos de estos 118.000 cántabros. Esa modernización de nuestra Administración Pública con ese ambicioso plan de reducción de cargas administrativas. Y esa mejora de

los medios al servicio de la seguridad de los ciudadanos de Cantabria, en el ámbito de protección civil o en el ámbito de policía local, debe inexorablemente ser compartida por el Grupo Parlamentario Popular.

Me costaría -se lo digo sinceramente- creer lo contrario, que el Grupo Parlamentario Popular no quiera modernizar la Administración de Justicia, en colaboración con el resto de Administraciones. No crea en un proyecto de menos burocracia en la Administración Pública reduciendo las cargas administrativas con un ahorro del 1 por ciento del PIB de nuestra Comunidad Autónoma. No crea en los 118.000 cántabros que residen fuera de Cantabria. Y no crean la mejora de los medios al servicio de la seguridad ciudadana.

Me costaría creer, y no lo creo, que el Grupo Parlamentario Popular no apueste de forma decidida por los cuatro ejes esenciales que he citado en la primera intervención y en esta segunda.

Por lo tanto, su oferta de diálogo es una oferta, en primer lugar, que el momento procesal en el que nos encontramos o procedimental -mejor dicho- parlamentario exige que obviamente las negociaciones sean en sede parlamentaria. Siento discrepar de usted por algo que he creído yo interpretar, que igual estoy equivocado.

Yo creo que el momento en el que el Gobierno de Cantabria presenta los Proyectos de Ley en el Parlamento es el momento en el que en virtud del principio de división de poderes, le toca a la institución parlamentaria corregir, aprobar, subsanar el Presupuesto.

Luego, desde luego, el Gobierno de Cantabria no ha escuchado ninguna manifestación en sentido contrario, sino todo lo contrario. Ha escuchado que en todo momento, ahora el Parlamento -como es lógico- le toca aprobar la Ley de Presupuestos de Cantabria, a través de sus Grupos Parlamentarios: del Grupo Parlamentario Socialista, del Regionalista y Popular.

Y el Gobierno de Cantabria no ha sido ni mucho menos un obstáculo en lo que usted está señalando. Hemos cumplido nuestra obligación de en tiempo legal aprobar los Presupuestos y presentarlos ante la institución que goza de la legitimidad democrática superior competente para aprobarlos. Y por lo tanto, yo creo que las negociaciones se tienen que tener -es mi opinión y es la opinión del Gobierno-

en sede parlamentaria, sin ningún lugar a dudas.

Y debo decirle una cosa. Si usted como Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, o su Grupo, discrepa de alguno de estos cuatro principios que yo he citado, desde luego el acuerdo es inalcanzable, en el seno de lo que respecta a la Sección de la Consejería de Presidencia y Justicia.

Pero como estoy convencido que ustedes, los cuatro ejes esenciales que he citado con anterioridad, los comparte; porque sería descabellado no compartir esas cuatro propuestas. Estoy convencido de que ustedes, el presupuesto de la Consejería, que es de lo que hemos venido a hablar en este caso; como todo, seguramente será parcialmente mejorable, como todo en la vida.

Porque a nosotros, si algo nos caracteriza es nuestro diálogo y no tenemos ninguna objeción en analizar las enmiendas que desde el Grupo Parlamentario Popular se presenten, que irán con la finalidad de mejorar el texto. Pero fijando como límite irrenunciable el cumplimiento de esos cuatro principios rectores que yo le he señalado porque son cuatro actuaciones que inspiran toda la política de la Consejería de Presidencia, que algunas de las cuales como es lógico tiene proyección a todo el Gobierno. Y que no encuentro, Sr. Albalá, salvo que usted me llegue a convencer de lo contrario, que ninguno de ellos sea perjudicial para los ciudadanos de Cantabria, sino todo lo contrario. Estoy convencido que los cuatro son necesarios para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, que en definitiva es para lo que estamos todos en política.

Por lo tanto, analice los Presupuestos de forma detallada. Yo siento muy sinceramente -y se lo digo- no haber tenido la oportunidad de escuchar su alternativa a la sección presupuestaria de la Consejería de Presidencia y Justicia. Si hay alguna partida que consideraba usted que no se debía de proceder a su aprobación o modificarla en algún sentido, siento no haberlo podido escuchar. Y espero ansiosamente, en su caso, a las enmiendas que presenten desde una posición -insisto- plenamente constructiva y de diálogo como ha caracterizado siempre al Gobierno de Cantabria.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Muy bien. Finalizadas todas las intervenciones se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y veintisiete minutos)

* * * * *



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)